

# POLITICA Y ESPIRITU

## EN ESTE NUMERO:



EL ARZOBISPO DE GUATEMALA ENJUICIA  
EL ANTICOMUNISMO REACCIONARIO.



LA DIFICIL SITUACION DEL PAIS (POLITICA  
NACIONAL)



LA UNION CIVICA DEL URUGUAY ENFREN-  
TA SUS ACTUALES PERSPECTIVAS.

1.º DE FEBRERO DE 1959

**POLITICA  
Y  
ESPIRITU**

DIRECTOR

Jaime Castillo

REDACTORES:

*Jorge Cash, Ana Helfant, Hernán Poblete, Alejandro Magnet, Héctor Valenzuela.*

REDACCION Y ADMINISTRACION

Ahumada 57, fono 63121, casilla 3126,  
Santiago de Chile.

Valor de la subscripción a 24 números  
(un año) \$ 2.200. Extranjero: US\$ 4.

Las subscripciones deben aplicarse a  
Editorial Del Pacifico, S. A. Casilla  
3126, Santiago de Chile.

## INDICE

PUNTOS DE VISTA .....	1
POLITICA NACIONAL .....	2
POLITICA INTERNACIONAL .....	6
EL ARZOBISPO DE GUATEMALA ENJUICIA EL ANTICOMUNISMO REACCIONARIO .....	11
A LOS QUE ESTAN FIRMES EN LA LUCHA, por Vi- cente Chiarino .....	13
LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN LA SOCIE- DAD, PLURALISTA, por Eulogio Silva .....	16
JEFES Y CAUDILLOS, por Luis Young Reyes .....	18
LA LECCION DE FIDEL CASTRO, por Héctor Va- lenzuela V. ....	21
DOS SEMANAS DE ARTE .....	22
LOS LIBROS .....	25
DOCUMENTOS.—El problema habitacional en Chile, discurso del diputado Alfredo Lorca .....	28

1º-II-59

## CORRESPONDENCIA de los lectores:

● “En el último número se plantea el porqué el partido no llevó candidato a la elección senatorial de Santiago; el planteamiento no es claro, perdone que lo diga, pero la actitud tomada por el partido nos dejó negros ante la opinión pública; la actual directiva del partido cuenta sin duda con hombres brillantes por su inteligencia y capacidad, pero siento decir, porque algún día las cosas han de decirse claras, que dichos hombres, a los cuales respeto y admiro, carecen totalmente de tino político. ¡Cómo! digo yo, confiaron en el Partido Radical cuando lo único que quiere ese partido son “pegas” y tarde o temprano nos echarían a un lado, y nos echarán bien tarde.

Nos hemos dicho siempre que somos anticomunistas, pero no derechistas, por lo tanto si el partido llevaba candidato propio indudablemente triunfaba Mewes. Yo creo que el partido debió apoyar a Walchholtz y haber planteado al país las circunstancias: “Si llevamos candidato propio triunfa la izquierda marxista, y es por eso que apoyamos a Walchholtz, sólo para detener al comunismo y tener senadores que no traben al actual gobierno que hasta el momento lo ha hecho bien”. Así la gente ve que el Partido es en realidad anticomunista, pero no derechista, pero no, más dolió la puñalada radical y llenos de orgullo decretamos “Libertad de acción”.

En qué situación se encontrarán los demócratacristianos de Santiago: Votar por un izquierdista neto casado con el comunismo o por un derechista medio radical; diferente hubiera sido haber apoyado y votado por Walchholtz explicando al pueblo el porqué.

Tal vez triunfe Walchholtz, pero y el desprestigio, en realidad somos indecisos y debemos definirnos para que el partido surja ya que está llamado a tener un gran porvenir.

## PUNTOS DE VISTA

● **LA TENSION POLITICA HA COMENZADO DE NUEVO.** Es necesario decir una y otra vez que la Democracia Cristiana anticipó con lucidez lo que ahora está sucediendo. Se dijo al país en todos los tonos que el desplazamiento de la plataforma "nacional y popular" de Eduardo Frei era también el comienzo de una lucha sin cuartel entre sectores sociales que se opondrían uno a otro en el más alto nivel de crudeza política. El triunfo de los partidos de Derecha no iba a poder ser disimulado mucho tiempo con ciertos aires de "independencia" personal. El éxito de los partidos de extrema Izquierda no podía menos de venir acompañado de las exigencias correspondientes. Cada hecho había de ser interpretado a través de una lucha que comienza en la oposición parlamentaria y termina en la violencia. Todo esto fue dicho. Se dijo también que, contra un Gobierno liberal-conservador, la posición comunista se iba a identificar con las más amplias capas de descontento popular. Se dijo por último que un Gobierno liberal-conservador no tendría éxito en su manoseada tentativa de proyectar al campo comunista a todos los que no se pusieran de su lado.

Hemos visto ya recientemente cómo se ha querido caer de nuevo en la maniobra de dividir a los chilenos entre "demócratas" y "comunistas", es decir, entre gobiernistas y opositores. Estamos asistiendo también al crecimiento de la marea popular de oposición al Gobierno. Y vemos, por fin, a éste encerrarse dentro de criterios que le permitan afirmar: sólo los enemigos de Chile pueden hallarse en la oposición.

Las premisas están dadas y fueron previstas hace tiempo. La democracia auténtica tendrá más trabajo que nunca en el período por venir.

● **LOS PARTIDOS POLITICOS NO CRECEN POR SUMA, SINO SOLAMENTE POR MADUREZ INTERIOR.** Es necesario volver a insistir sobre este concepto a propósito de informaciones tendientes a demostrar la necesidad de unir la Democracia Cristiana con otras fuerzas. Siempre hemos creído que es un error inmenso el plantear problemas que las bases no desean ver suscitados. Ello conduce a una parálisis interna de los organismos. La polémica de puertas adentro impide, en ese caso, toda otra acción. Las fuerzas que se gastan en esos objetivos no se recuperan ya jamás. Las uniones que resultan son poco sólidas. La entidad, en su conjunto, se orienta hacia los procedimientos fáciles. Decir esto y agregar que las esferas dirigentes se acostumbra a obtener triunfos cómodos, sin lograr un auténtico convencimiento de la opinión, es una misma cosa.

Por lo dicho, estamos contra ese espíritu de creer que el crecimiento democratacristiano debe ser mecánico, y no biológico. Es mucho más veraz declarar simplemente que la unión se hará sólo cuando exista una profunda concordancia moral, intelectual y práctica. Un trabajo conjunto puede calificar a los hombres y a las ideas en tiempo oportuno. Pero la precipitación desde arriba de acontecimientos antipáticos para la gran mayoría es y será siempre inaceptable.

Las palabras anteriores tienden a prevenir la difusión de rumores extraoficiales e irresponsables. Pero los conceptos antes vertidos deben ser considerados, nos parece, con honda atención.

## LOS HECHOS

La Cámara de Diputados discute el proyecto de reajustes enviado por el Ejecutivo.

Expectativa nacional ante este debate que afectará profundamente la situación de la mayor parte de los habitantes del país.

El Partido Demócrata Cristiano el Partido Nacional Popular y el Frente de Acción Popular se oponen a los fundamentos de la política gubernativa y a muchas de las disposiciones del proyecto.

Aceptación unánime de otras de las disposiciones, especialmente las que se refieren a los monopolios económicos particulares.

Actitud del Partido Radical favorable en general al citado proyecto.

Se preparan movimientos de masas para protestar contra los niveles de reajuste acordados por el Gobierno y la mayoría que los sostienen.

Renuncia el Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Ignacio Palma; sus colegas de Mesa, el Presidente Raúl Julliet y el otro Vicepresidente Rafael de la Presa —el primero radical y el segundo nacional popular—, presentan también sus renuncias. Se rechaza la renuncia del Presidente y se aceptan las de los Vicepresidente.

Se produce el primer cambio en el Gabinete: renuncia, por cansancio nervioso, el Ministro del Interior y es designado en su reemplazo el doctor Sótero del Río, que anteriormente había sido propuesto como Director del Servicio Nacional de Salud.

La Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano aprueba la cuenta rendida por su Presidente Patricio Aylwyn acerca de las actuaciones del Partido en relación con las elecciones recientes de un senador por Santiago.

Se agudiza la expectación pública en torno a las investigaciones sobre el tráfico de drogas.

## CRITERIOS ANTE EL PROBLEMA ECONOMICO

Todo el escenario de la política nacional está actualmente lleno con la controversia sobre los reajustes y demás medidas propuestas por el Ejecutivo. Al mismo tiempo de escribirse estas líneas, el proyecto está listo para pasar a la sala, con el objeto de ser votado en general. Se puede afirmar que será aprobado, salvo quizás los votos del FRAP. Esta entidad acaba de formular una declaración oponiéndose a una aprobación en general, actitud

cómoda, pues se supone que habrá de todos modos mayoría en contra. En tal forma, el FRAP tratará de acreditar un rigor absoluto en su actitud apositora y nada dirá sobre las posibles consecuencias de un rechazo total del proyecto.

De acuerdo con las versiones conocidas, el debate ha sido intenso en el seno de las Comisiones de Hacienda y de Gobierno reunidas. Los opositores han perdido, ante un blo

que derechista-radical, la mayor parte de sus indicaciones, pero han logrado introducir varias de ellas. En este punto, el Gobierno mostró más de una vez que estaba perdiendo la calma. Llegó a anunciarse como posible el retiro del proyecto para el caso de que los opositores continuaran haciendo indicaciones exitosas. Pero la consolidación del bloque radical-derechista logró al final pasar por encima de los obstáculos.

El hecho resultante de todo esto es el siguiente: los dos bandos no se pondrán de acuerdo jamás. Para unos, las proposiciones del Gobierno representan solamente la adopción de inevitables y sanos criterios económicos. Los reajustes no pueden ser más elevados de lo que son, por cuanto más allá del nivel fijado se producirá otra vez el temido impacto inflacionario. Los otros, en cambio, sostienen que todas las medidas están basadas en el criterio de estimar que sólo los trabajadores pueden hacer siempre sacrificios.

Y, en verdad, el problema reside en esto. Depende del sector social en que nos coloquemos, para que en seguida razonemos de un modo u otro. Nadie duda de que el aumento de las remuneraciones influye sobre los precios. Y tampoco nadie duda de que la aspiración natural de los productores a tener más utilidades crea las condiciones para agravar la situación de los trabajadores. Patrones y obreros creen que su nivel de vida no debe ser rebajado. Cuando son afectados los primeros, o sea, cuando el sistema cercena sus utilidades o cuando se dificulta su capacidad de expansión económica, sus representantes claman diciendo que la economía será arruinada. Ellos constantemente necesitan créditos, recursos, libertad de acción: no darles todo eso es hacer demagogia y estimular aspiraciones incompatibles con las posibilidades del país. Mas, he aquí que los obreros y empleados tienen también su relativo nivel de vida y observan que si se les perpetúa o se los rebaja, no sólo se va a arruinar una empresa, sino que ellos van a poner en peligro su existencia. Es curioso que, en estos casos, los economistas de derecha consideren sagrado el mantenimiento de una empresa, pero no se hagan cargo del problema vital que afecta a muchos hombres. Porque, en suma, se trata siempre de una controversia en la cual se parte de puntos de vista diametralmente

opuestos: para unos, el problema se soluciona si se recortan las utilidades de los empresarios. Y es justo pensar que este hecho deberá aparecer como abrumadoramente cierto a juicio de un obrero cualquiera. Para otros, en cambio, todo consiste en impedir que aumente la masa de remuneraciones a los trabajadores. En ambos casos, el raciocinio lleva a decir que se está arruinando la economía, pero ninguno de los bandos se coloca en la situación del otro. Para la mentalidad de un habitante de las "callampas" será difícil entender el hecho de que el Gobierno no pueda rebajar un poco las utilidades de las grandes compañías, so pena de poner en peligro la economía. Para un industrial de viejo cuño será también inconcebible que un utópico reformador social pretenda "demagógicamente" introducir en el problema la cuestión sentimental de que hay hombres, ya muy reducidos en sus condiciones de vida, a quienes hay que reajustarles según sus necesidades. Ese patrón pensará siempre que se está haciendo una política económica irreal, por cuanto es real, a su juicio, solamente lo que él ve a través de sus cálculos de costo. Todos ellos, por supuesto, cortados según el modelo de la vida social que están acostumbrados a llevar y que no quieren perder.

No hemos visto jamás a ningún adversario derechista de la inflación que haya propuesto el abandono, por parte de los agricultores, de sus necesidades en la ciudad o el cambio de colegio para sus hijos. Ellos siguen viviendo de hecho en las mismas condiciones: buenas casas en el campo y buenas casas en la ciudad, buenos colegios para sus hijos, buenos vestidos, buena alimentación. Si no tienen todo eso, solicitan una política económica en virtud de la cual es necesario acordar reajustes inferiores al alza del costo de la vida. Pero, ¿es ese el criterio que aplican a su propia clase social? En ningún caso.

En suma, esta vieja discordia, que puede arreglarse con transacciones, no desapareciera jamás mientras la economía misma se halle caracterizada por una contradicción esencial de intereses. La política demócratacristiana debiera llevarnos al problema de fondo, y no sólo a las escaramuzas.

### RESONANCIAS POLÍTICAS

El debate antes referido tiene, como es lógico, sus consecuencias políticas. La primera de ellas es sin duda el acercamiento del radicalismo al Gobierno. No se ve como posible, ni lo creemos nosotros, una intentona de Gabinete político derechista-radical. Evidentemente, el Gobierno prefiere mantenerse en un plano de independencia técnica. Si no han entrado liberales ni conservadores al Gabinete, menos entrarán radicales. Pero, por otro lado, eso no es necesario. El entendimiento se produce a base de garantías de otro orden. Los liberales, conservadores y radicales se están poniendo de acuerdo sobre líneas de Gobierno y, por lo tanto, sobre lugares espectables en la Administración. El Partido Radical no aspira por ahora a otra cosa y el Gobierno está listo para ello. Eso quiere decir que no habrá cambios de Gabinete, pero que, por ejemplo, un cargo como el de Ministro del Interior puede ser ocupado por el doctor Sótero del Río, siempre inclinado a las posiciones ideológicas de los radicales.

La política de "concentración nacional" está, pues, a la vista. Hacia ella se camina... solamente que ese recorrido se hace de un modo espontáneo y maduro. Los frutos, a la postre, serán los mismos.

Naturalmente, si el Gobierno espera detener la ola de descontento popular con medidas de esta especie, se equivoca medio a medio. Hemos dicho muchas veces y lo repetimos: un Gobierno de Derecha sólo puede hacer política de Derecha. Admitase toda la capacidad y la honestidad que se quiera, y siempre resultará que con esas dos virtudes no basta. A poco andar, y tan pronto como se pida un sacrificio, la oposición estallará. En el caso presente, la cosa se ha visto de un modo típico. El Gobierno propone un reajus-

te hecho con criterio derechista, pero que viene acompañado de medidas también anti-derechistas o supuestamente tales: las medidas contra los monopolios. Con esto parece posible que el pueblo acepte los reajustes, a fin de obtener la supresión de los monopolios. Pero, no hay tal. La oposición de extrema izquierda, encontrará pretextos suficientes para su acción en la parte impopular de los proyectos gubernativos. Y todos cuantos pasen a la plataforma oficial dejarán de servir los intereses del pueblo. De ese modo, el Partido Radical se juega sus posibilidades futuras con la más miope de las políticas. A nuestro juicio, este asunto debe ser liquidado de una vez. Un partido que se opone al criterio social popular para ganar puestos en la Administración, y a pesar de sus campañas electorales a base de "izquierda democrática", debe ser definitivamente eliminado de contactos políticos con las fuerzas demócrata-cristianas. Superar el "complejo" prorradical es cosa que se impone por sí misma.

Sea como fuere, los hechos hablan. Por ahora, una sorda inquietud se forja en los subsuelos de las organizaciones sindicales. Su primera demostración se ha verificado o se está verificando en estos mismos días. Toda la capa superior de los organismos sindicales, y en definitiva también sus bases, se halla lista para enfrentar al Gobierno con actos de protesta. Eso crecerá poco a poco. No bastará ya el criterio del señor Alessandri, según el cual él no ha tenido nunca problemas con sus obreros. Ahora lo vamos a ver. Las dificultades vendrán por la lógica de las cosas. Y el problema de los demócratas de avanzada será el de lograr las reivindicaciones populares sin caer en la táctica antipopular de los extremismos.

### LA POSICION DEMOCRATACRISTIANA

Ante todo esto, ¿qué harán o qué deben hacer los demócratacristianos?

Digamos, por de pronto, que, a nuestro juicio, se hace necesario limpiar definitivamente la vía. Ciertas tentativas perennes de alianza

hacia el centralismo radical deben ser puestas, como ya dijimos, en su lugar. La política no es un mundo en que nadie es responsable de nada y en que los yerros o los crímenes no se pagan. El error de estar contra el

pueblo, contra la historia, es siempre grave y debiera ser irreparable. Cuando un partido, por la mecánica interna de su esencia, se ve arrastrado hacia campos incompatibles con las aspiraciones del propio partido, debe considerársele como incapacitado para salvarse a sí mismo. No se debe aceptar esa tendencia a sostener la línea política de la democracia cristiana en la necesidad de salvar a los demás partidos. Si, como en el caso presente, los radicales o los nacionalpopulares, marchan con el Gobierno, hay que dejarlos marchar. La última actitud ha de ser la de tratar de retenerlos mediante procedimientos políticos de cualquier especie. Porque hacerlo así, es, en suma, creer que esa inclinación no responde a motivos profundos. Mas, de lo que se trata en estos casos es del alma misma de los movimientos. Tales hechos marcan las separaciones que ya no pueden volver a ser arregladas. Zurcir una combinación política por encima de la íntima manera de ser de los partidos y con olvido de toda su historia, es un procedimiento materialista, en el más genuino sentido de la palabra, y sólo conduce a desastres.

Definida esta posición con sectores del centro, digamos que a nuestro juicio la oposición al actual Gobierno debe ser hecha sólo a base de una profunda crítica de los motivos sociales que impulsa el Gobierno y dentro de la más sólida plataforma técnica. La diferencia entre una oposición revolucionaria y una oposición demócrata, entre un real propósito de transformar nuestra sociedad y una demagogía impotente; en suma, la diferencia entre el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Socialista, se apreciará tan pronto esa lucha se ponga en camino. Los socialistas comandan, dentro del FRAP, una posición que conduce al derrumbamiento del Gobierno derechista. Eso puede ser logrado de un modo o de otro. Con palabras o con hechos, con oposición parlamentaria o con golpes de Estado. Si las cosas fracasan, se negará la responsabilidad, como el dos de abril de 1956.

Si triunfan, se establecerá una dictadura destinada a borrar el pasado o a glorificarlo según circunstancialmente convenga. La violencia es aquí un instrumento para llegar al poder: se la usará si es necesario, y, si no lo es, se la disfrazará con democracia y palabras democráticas.

Este tipo de oposición puede coincidir en muchas cosas menudas con la de los demócratacristianos. Muchas veces se estará en la misma trinchera, muchas otras se tendrán las mismas opiniones. Pero, en definitiva, cada uno se juega por cosas diferentes. Eso habrá de tenerlo siempre en la mente, a fin de no dejarse arrastrar por la suposición de que lo único realista es sumarse a la oposición contra el Gobierno. Esto lo negamos rotundamente. No se trata de sumarse a nada. La oposición nos interesa en la medida en que lleve a los fines previstos por nosotros; si conduce a la tiranía de un partido único de nombre socialista o comunista, nadie ha ganado nada, y menos que nadie la clase obrera.

En cambio, si se trata ahora de organizar una oposición consciente de sí misma, capaz de apoyarse en el más alto nivel técnico y susceptible de oponer al programa de Gobierno otro de reemplazo, el crecimiento del Partido Demócrata Cristiano y la sustitución de la oposición frapista sólo podrá operarse, a nuestro juicio, demostrando nuestra capacidad constructiva. Que estar contra o a favor del Gobierno sea lo de menos. En verdad, el Gobierno sólo puede marchar hacia una línea más y más derechista (por mucho que exista buena voluntad de parte de sus hombres, en lo cual creemos), y por eso será imposible no estar en su contra. Dominados los problemas, las situaciones respectivas se aclararán. Entonces hemos podido crear la tercera fuerza en este país... ¡que, sin embargo, quiso hundirse de nuevo, por seis años más, en el fango de la lucha suicida entre los ricos prepotentes y los demagogos!



# POLITICA internacional

EN AMERICA LATINA

## LIBERTAD Y SANGRE EN CUBA

La dictadura de Batista se derrumbó antes, incluso, de lo que Castro y sus barbudos guerrilleros esperaban. Que el régimen estaba condenado, lo sabían los rebeldes de modo fehaciente desde que, la víspera de Pascua, un sacerdote llegó al cuartel general de Castro en la Sierra Maestra, como emisario del general Eulogio Cantillo, para concertar la manera de poner fin a la guerra. Más tarde, Fidel acusó a Cantillo de haber faltado al pacto al permitir la huida de Batista y de sus principales secuaces.

Después de una semana de triunfal recorrido por toda la isla, Fidel llegó a La Habana, el 8 de enero, al frente de 5.000 guerrilleros. Terminaba así una guerra cuya última fase duró dos años, para comenzar una revolución. Eso es, al menos, lo que han declarado los hombres del "26 de julio".

La lucha de Fidel comenzó inmediatamente después de que Batista dio su golpe en el campamento de Columbia, a la madrugada del 10 de marzo de 1952. En aquel entonces, Fidel Castro era un joven candidato a diputado en las elecciones que el golpe de Batista —candidato sin esperanzas a la presidencia— canceló de inmediato. Fidel reunió dinero, organizó a 150 jóvenes partidarios y se lanzó con ellos al asalto de los cuarteles de Moncada, en Santiago. El ataque falló y se convirtió en una carnicería. Fidel, su hermano Raúl y unos pocos más lograron huir a las montañas y bajo la garantía del arzobispo de Santiago, Mons. Pérez Serantes, todos se entregaron poco después, para salvar la vida. Fidel tuvo la audacia e inteligencia de convertir su defensa en un abierto ataque a la tiranía. Posteriormente se ha publicado un folleto con el alegato de Fidel —que es abogado— ante sus jueces militares, en el cual se han incorporado cosas que entonces el joven revolucionario no dijo —aunque pudo decir— y que configuran el ideario del que luego sería el "Movimiento del 26 de julio". Pues el desesperado ataque a los cuarteles de Moncada ocurrió, precisamente, el 26 de julio de 1953. Fidel fue condenado entonces a 15 años de cárcel y su hermano Raúl, a 13. Pero, en 1955, Batista dictó una amnistía política y los dos hermanos pudieron salir de la prisión y volar de inmediato

El 8 de enero, la Asamblea de El Salvador ratificó tres importantes acuerdos que conducen a la progresiva integración de la economía regional centroamericana. Con esa ratificación podrán entrar en vigencia dichos acuerdos, ya que los tratados multilaterales suscritos por los países de América Central establecen que ellos empezarán a aplicarse desde que tres, por lo menos, de los firmantes, los ratifiquen. Guatemala y Nicaragua ya habían otorgado la ratificación.

De tal manera podrán principiar a producir sus efectos los acuerdos siguientes:

a) El que elimina todos los derechos aduaneros para el comercio intercentroamericano de una lista seleccionada de productos, especialmente industriales, y establece una Comisión Centroamericana de Comercio, con la finalidad —entre otras— de estudiar la progresiva ampliación de dicha lista.

b) El que regula el establecimiento de nuevas industrias en América Central, para proceder a la industrialización de la región, de acuerdo con un plan conjunto que contemple racionalmente el desarrollo de las producciones más legítimas de acuerdo con las ventajas que presente cada país.

c) El que regula el tráfico por la Carretera Panamericana y la señalización correspondiente.

En esta forma, la unidad centroamericana, meta última de todos estos acuerdos, se aproxima cada vez más y lo que hace unos años, en la época de los Ubico, los Carias, los Hernández y Cía. era un ideal utópico, aparece hoy como posible. Siempre que Dios lo

fuera del país. En México principió la organización de un nuevo ataque a la dictadura de Batista, planeada como una operación de guerra. El 2 de diciembre de 1956, Fidel y 81 de los suyos desembarcaban de un yate —el "Gramma"— en las costas de la provincia de Oriente, tradicionalmente rebelde, pero eran sorprendidos por la aviación de Batista, quien, por otra parte, había podido dominar sin mayores dificultades los levantamientos rebeldes en diversos puntos, sincronizados con el desembarco. Así, lo que debía ser una operación relativamente breve, se convirtió en una lucha de más de dos años, que va tomando ya los perfiles de la leyenda.

Durante esos dos años fue madurando, bajo la brutal represión de Batista y sus secuaces militares, la voluntad de hacer una Cuba nueva, más limpia y digna que la que había hecho posible la corrupción de los gobiernos que precedieron al de Batista, y la corrupción y la crueldad del régimen de Batista mismo. Es imposible comprender lo ocurrido —y, seguramente, lo que ocurrirá— si las cosas se remontan solamente a Batista. Este es, en buena parte, un producto de la descomposición de la democracia cubana.

De los dos grandes partidos de la isla, los "Auténticos", en el poder desde 1944 a 1952, fueron responsables de una casi inimaginable corrupción política y administrativa. Los presidentes "auténticos", Grau, San Martín y Prío Socarraz, fueron responsables de utilizar y hasta beneficiarse con esa general corrupción. Por su lado, los "Ortodoxos" se dividieron por efecto de rencillas internas y más de uno de sus jefes fue cogido también por la corrupción general. En marzo de 1952, al volver al poder con un nuevo golpe militar, Batista podía presentarse como un restaurador.

Todos los informes señalan que Batista, un hombre necesitado de popularidad, pensaba comprarla desde el poder, aprovechando la riqueza fiscal. Pero ésta disminuyó, precisamente en 1952, con la caída del precio del azúcar y, por otro lado, un núcleo de la opinión pública se mantuvo irreductible ante un régimen nacido de un cuartelazo y que sólo podía mantenerse mediante medidas de excepción. Así se desentendó una vez más la serie de acciones y reacciones que llevan a un gobierno dictatorial, fatalmente, a la implantación de un régimen de terror policial más y más duro para mantenerse en el poder.

En ese sentido, el régimen de Batista fue notablemente cruel. Las fuerzas del Ejército operaban en Sierra Maestra como en país enemigo, ametrallando, arrasando tierras, evacuando miles de campesinos, arrojando bombas de "napalm" incluso. En la retaguardia, la policía, el tristemente famoso "SIM" (Servicio de Inteligencia Militar) y hasta bandas privadas de facinero-

quiera y Washington no se haga el sordo.

El 15 de enero, el Presidente Francois Duvalier, de Haití, declaró que, legalmente al menos, el estado de sitio se mantendrá hasta el 13 de abril próximo, pero que, en el hecho, ya no será aplicado, por ser innecesario al estar el país en calma. Por lo mismo, el Ejecutivo había otorgado una completa amnistía política y puesto en libertad a todos los presos políticos. El Presidente anunció al mismo tiempo que el 30 de enero renunciaría a sus poderes dictatoriales para que el país pudiera volver a la democracia.

Estas medidas han sido posibles, principalmente gracias a que Duvalier barrió con los jefes militares que no eran de su absoluta confianza para reemplazarlos por hombres adictos.

Por otro lado, para cubrir un flanco no menos importante, al finalizar el año, Duvalier llegó a un acuerdo —formal, al menos— con su vecino de la isla, el Benefactor Trujillo, a propuesta de éste mismo, que era encarnizado enemigo de Duvalier. Ambas partes se juraron eterna amistad. El Benefactor se deshace de una preocupación cuando el horizonte se torna amenazante del lado de Cuba y el Presidente negro podría obtener un empréstito de su vecino, en circunstancias de que lo necesita enormemente.

En materia de préstamos, Haití ha solicitado uno de Estados Unidos, por casi 44 millones de dólares, para su Fondo Nacional de Desarrollo. En 1958, Haití recibió ayuda norteamericana por valor de unos 4.200.000 dólares, y este año espera recibir, aproximadamente, 5.600.000. Por lo demás, conforme a un acuerdo firmado el 24 de diciembre último, una mi-

sos, como las organizadas y pagadas por el senador Rolando Masferrer, apresaban, torturaban y mataban sin forma de juicio. Hay que decir que fueron muy pocos entonces los defensores de la democracia y de los derechos humanos que rasgaron sus vestiduras y pidieron la intervención del mundo para poner coto a los crímenes que amparaba el régimen de Batista, reconocido por todas las Repúblicas americanas.

La revolución dirigida por Fidel Castro ha surgido, pues, como una reacción contra los políticos "demócratas" corrompidos que hicieron posible a Batista y demostraron su ineffectividad en una lucha verdadera contra la dictadura, y como una reacción, desde luego, contra el propio Batista. Por lo demás, en materia de corrupción, éste llevó hasta sus últimas consecuencias la de sus predecesores y convirtió a La Habana en una de las capitales mundiales del juego y la prostitución, negocios todos en los que los hombres de gobierno tenían suculentas participaciones.

#### EL PROBLEMA DE LAS EJECUCIONES

Hasta ahora, los revolucionarios cubanos no han exhibido formalmente ningún plan concreto de gobierno, sino, más bien, la voluntad de barrer con lo antiguo, principiando por sancionar implacablemente a los ejecutores de la tiranía de Batista. Esta sanción ha operado en dos planos: uno es el castigo de los delitos contra la vida y la integridad física de los opositores; y otro, la recuperación de los bienes sustraídos al patrimonio nacional, en forma evidentemente depredatoria, por esos mismos ejecutores.

Este segundo aspecto no ha suscitado problema alguno. Al cabo de tres semanas de la caída de Batista, se habrían recuperado alrededor de 25 millones de dólares—casi 28.000 millones de pesos chilenos— en valores en efectivo, bonos y acciones, depositados por el dictador, su familia y sus secuaces en bancos de Cuba o dejados tras de sí en la precipitación de la huida. Esa cantidad equivale, posiblemente, a menos de un 10% del total indebidamente sustraído. Uno de los más cercanos colaboradores de Castro, el comandante guerrillero Faustino Pérez, ha sido designado Ministro con esa finalidad específica.

El orden de sanciones que se ha convertido en una especie de problema internacional y en un asunto de verdadera trascendencia son las ejecuciones sentenciadas en juicio sumario por verdaderos tribunales de represalias. Se calcula que, por lo menos, unos 200 sicarios de Batista han sido ejecutados y varios otros centenares esperan en las cárceles que se dicten sus respectivas sentencias. Sobre todo en un comienzo, los juicios fueron precipitados y ello desencadenó una ola de

sión de oficiales de la Infantería de Marina norteamericana—el mismo cuerpo que ocupó el país de 1915 a 1934— está reorganizando ya el Ejército haitiano. Su jefe desembarcó en Port-au-Prince el 20 de enero.

\*

El último día de 1958, una patrulla de aviones de la Fuerza Aérea guatemalteca abrió fuego contra tres barcos de nacionalidad mexicana que pescaban, sin el debido permiso, en aguas de Guatemala y se negaron a obedecer órdenes. Tres mexicanos resultaron muertos y varios, heridos. Según la versión mexicana, los barcos estaban pescando en aguas de su propio país y el ataque fue así bárbaro y desprovisto de toda justificación, como no fueren las que invoque el Presidente Miguel Ydígoras Fuentes, de Guatemala, para robustecer su posición política interna.

En el hecho, la opinión pública de los dos países ha reaccionado con notable espíritu nacionalista y la cuestión parece haberse convertido en una de honor patrio. Con el respaldo hasta de sus enemigos políticos, el Presidente de Guatemala declaró que su país no dará excusas a México, no pagará indemnizaciones ni aceptará someter el asunto a la Corte Internacional de Justicia.

Esta declaración seguía a la emitida el día anterior—23 de enero— por el Presidente de México anunciando el rompimiento de relaciones con Guatemala.

Una buena oportunidad para que la O.E.A. muestre que puede ser útil.

\*

Uno de los proyectos para los cuales el Presidente Frondizi ha debido pedir el apoyo norteamer-

protestas. Estas resultaron irritantes para los revolucionarios cubanos, porque, en parte, provenían de personas, como algunos parlamentarios norteamericanos, que no se habían preocupado mayormente de la violación de los derechos humanos cuando las llevaba a cabo la dictadura de Batista, y por otro lado, porque, sin duda, en la totalidad de los casos, las condenas en sí eran justas por afectar a notorios criminales, culpables de numerosos y odiosos asesinatos. Pero, por otra parte, y de modo evidente, los juicios se llevaban a cabo en un ambiente de pasión y de presión que les quitaba el carácter ejemplar y absolutamente irreprochable que convenía que tuvieran. Aparecían las condenas, que podían ser intrínsecamente justas, animadas más por la venganza que por la justicia, lo que deshonoraba a la revolución y la hacía caer en uno de los vicios de la dictadura, o sea la razón de Estado.

Para hacer frente a las críticas extranjeras, y sobre todo a las suscitadas en diversos círculos norteamericanos, Fidel Castro convocó a los cubanos a una gigantesca manifestación que tuvo lugar en La Habana, el 2 de enero. Cuando la multitud enfervorizada manifestó su conformidad con el procedimiento empleado, el jefe guerrillero declaró ante los micrófonos que Cuba no hacía sino aplicar la democracia, es decir, la voluntad del pueblo. La falacia es evidente para todos los que no aceptan que la democracia es la mera voluntad de la multitud, sin sujeción a ninguna instancia jurídica y moral.

A pesar de ese respaldo de masas, el gobierno revolucionario parece haber recapacitado, dando más lentitud y formalidad al enjuiciamiento de los ejecutores de la dictadura y constituyendo los tribunales sin la presencia de un público aullante y ansioso de emociones fuertes.

## LA REVOLUCION COMIENZA

Con todo, el gran problema de la revolución no es propiamente el de la aplicación de sanciones a los cómplices y ejecutores de la tiranía batistiana, aunque la forma en que se soluciona esa cuestión determine su carácter posterior. El gran problema es el de la constitución de un movimiento político fuerte y coherente, con un programa concreto, capaz de reemplazar eficientemente a los viejos partidos desprestigiados, y de imponer una estricta moralidad en el manejo de los asuntos públicos. ¿Será compatible esa modificación profunda de los hábitos políticos cubanos con el mantenimien-

ricano en Washington es el de construcción de la planta siderúrgica de San Nicolás, a orillas del Paraná. Se calcula que la planta completa costará alrededor de 280 millones de dólares, para producir, de partida, poco más de 600.000 toneladas de hierro y acero al año.

Hasta ahora, para la primera etapa del plan de construcción, el Eximbank ha prestado 60 millones de dólares y Frondizi ha colocado la terminación de la siderurgia de San Nicolás como uno de los objetivos con la más alta prioridad de su gobierno. En la actualidad, la Argentina tiene que importar anualmente hierro y acero por valor de unos 200 millones de dólares y sólo la limitación de las importaciones ha mantenido el consumo en 1.100.000 toneladas. Se calcula que con abastecimientos adecuados, la industria argentina absorbería fácilmente 1.800.000 toneladas anuales. La necesidad de ahorrar dólares y alcanzar un mínimo de autosuficiencia están impulsando al gobierno argentino a desarrollar una industria para la cual el país no ofrece las mejores condiciones.

Entre tanto, el mercado común regional para productos seleccionados, sigue marchando cautelosamente...

Después de sus respectivas caídas, escalonadas desde septiembre de 1955 (Perón) hasta enero de 1959 (Batista), los dictadores latinoamericanos han seguido diversa suerte. Pérez Jiménez vive tranquilamente (rodeado de guardaespaldas) en su suntuosa villa de Miami. Rojas Pinilla está preso en Colombia, mientras el Senado lo juzga. Batista y Perón se hallan bajo el alero protector de su colega aún en ejercicio, el Benefactor, generalísimo Rafael Leónidas Trujillo. Pero ¿adónde bus-

to de la democracia y la inevitable urgencia despertada en los elementos más activos de las nuevas generaciones por el ímpetu revolucionario?

La respuesta no es fácil, por cierto, y, por eso mismo, como muchos observadores lo han adelantado ya, la tarea que ahora deben enfrentar Fidel Castro y los hombres del 26 de julio es más difícil aun que la que asumieron al enfrentar a Batista hace cuatro años.

No es presumible que el nuevo gobierno enfrente dificultades en el plano internacional. Castro se ha manejado con bastante tino como para mantener una posición de severa crítica frente a Estados Unidos sin dar pábulo ninguno a la acusación de pro-comunismo, pues, por otro lado, ha mantenido una actitud de agresiva desconfianza frente al comunismo, cuyos personeros, por ejemplo, han sido eliminados de la dirección de la nueva central sindical cubana. Demás está decir que en la misma medida en que los revolucionarios cubanos logren adelantar en la aplicación de la democracia en el plano político y económico social, su definición será más neta y positiva en lo interno y en lo internacional. Pero en esa tarea reside, precisamente, la dificultad.

La revolución cubana tiene así la parte más difícil de la tarea que, tal vez, sin saberlo, Castro echó sobre sus hombros y los de su generación en la mañana del asalto a los cuarteles de Moncada, aquel 26 de julio.

cará asilo Trujillo cuando le llegue la hora? El problema ya va siendo inquietante, porque, en Centroamérica, sólo Somoza podría dárselo, y no de buenas ganas; y en América del Sur, nada más que Ströessner, en Paraguay. De modo que si el Generalísimo no muere tranquilamente en su cama de Ciudad Trujillo —lo que tal vez es lo más probable— trataría, ante todo, de encontrar asilo en Estados Unidos, donde siempre ha tenido buenos amigos, junto a implacables, pero poco influyentes enemigos. Por otra parte, los juicios teatrales y las ejecuciones en Cuba constituyen ahora un antecedente favorable para un Trujillo eventualmente fugitivo encuentre, con más facilidad, asilo en el seno de una democracia como la norteamericana, disgustada con los errores de forma, más que de fondo, cometidos por la justicia revolucionaria cubana. Pero ¿habrá de necesitar Trujillo ese asilo?

## ¡ Tres libros para sus vacaciones ! !

**LA HUELLA DE DAMASCO, por Raúl Oliva Murillo.**

La trayectoria intelectual de los grandes convertidos del siglo XX. Peguy, Maritain, Pischari, Papini, Bloy, Cronin, Chesterton, Van der Meer, entre otros, nos muestran la ruta de su conversión. Un libro extraordinario y apasionante, que convierte a su autor en uno de los valores destacados del pensamiento chileno... \$ 1.500.—

**IBAÑEZ, CAUDILLO ENIGMÁTICO, por Ernesto Wurth Rojas.**

Una obra severa, objetiva e implacable, sin cursilerías subalternas ni gustos dudosos... que nos muestra toda la vida del censurado gobernante. Un libro para refrescar la memoria de los chilenos sobre muchos personajes. \$ 2.200.—

**NUESTROS VECINOS ARGENTINOS, por Alejandro Magnet P.**

La Patagonia, los valles del Palena, Tierra del Fuego, el Canal de Beagle y sus islas, entre ellas el islote Snipe, la Antártica, todo esto en un libro de enjundia de un escritor especializado en asuntos internacionales. Escrito hace tres años, parece que recién apareciera, por su alto interés actual. \$ 1500.—

# EL ARZOBISPO DE GUATEMALA ENJUICIA EL ANTICOMUNISMO REACCIONARIO

Damos a continuación el texto del discurso pronunciado por el Arzobispo de Guatemala Monseñor Mariano Rosell y Arellano, en la Ciudad Antigua Guatemala el día 12 de octubre de 1958, con motivo del Congreso Anticomunista celebrado allí en esa fecha.

Cabe llamar la atención sobre la circunstancia de que los delegados a dicho Congreso pertenecen en general a la tendencia que cifra en el uso de los métodos de fuerza todas las posibilidades de lucha contra el totalitarismo soviético. Entre los adherentes a la institución organizadora se halla el ex senador conservador unido Sergio Fernández Larrain.

El texto del discurso es extraordinariamente claro en cuanto a repudiar las ideas anticomunistas de la extrema Derecha, cuyo representante es el indicado señor. No deja de ser significativo que el Arzobispo de Guatemala haya escogido precisamente esa oportunidad para poner a la luz las tesis de unos y de otros sobre la materia.

Señores Delegados:

Con el alma inundada de profunda pena y cristiana resignación, se presenta ante vosotros este mensaje en horas de orfandad para la Iglesia, que ha sufrido la pérdida del Padre de la Cristiandad, nuestro bienamado Pontífice Su Santidad Pío XII, una de las figuras más imponentes y sublimes de todos los tiempos, así por sus virtudes personales y de Sumo Pontífice, como por sus extraordinarias dotes intelectuales y políticas. El más grande luchador contra el comunismo, ha entregado su alma al Creador después de haber trazado de los niños, el Papa luchador contra el comunismo da la faz de la tierra. Quiero evocar una y muchas veces ese glorioso nombre de Pío XII, que ha llenado de consternación a la Humanidad el sólo saberse que su vida se extinguía, después de haber llenado la historia con voz de luchador infatigable, contra todo lo que es ruina y dañoso al fin supremo del hombre, contra todo lo que lleva a explotar al hombre y a destruir a los pueblos. El Papa de la paz del cielo, Pax coeli, el Papa de los niños, el Papa luchador contra el comunismo, el Papa de los obreros, lejos de haber muerto, vive hoy más que nunca en las

páginas de la Historia contemporánea con caracteres de figura de primera magnitud.

Vengo a traeros un mensaje a quienes pretendéis, como hombres de buena voluntad, combatir la máxima plaga que aflige al Universo: el comunismo.

No me dirijo a los anticomunistas políticos, porque ellos son anticomunistas de conveniencia, interesados, pseudo-anticomunistas. Me dirijo a quienes combaten al comunismo por convicción profunda de que es una doctrina atea, irreligiosa, inmoral, injusta y la más brutal e inhumana de cuantas han aparecido en la escena de los sucesos humanos. No vengo a hablar con los anticomunistas que creen que con bayonetas y fusilería se derrota al comunismo, ni con los que creen que ser anticomunista es explotar a los obreros y campesinos, ni con los patronos que en nombre del anti-comunismo rebajan salarios a los obreros y les roban los derechos sociales y los explotan de mil maneras inicuas. Vengo a hablar a los únicos auténticos luchadores contra el comunismo: los cristianos, que saben que por condición humana, sólo podrán combatir el mal del comunismo a base de Justicia Social y de acendrado cristianismo.

¡Ay de aquellos fariseos anticomunistas, que sólo piensan en defender sus haberes, unas veces mal habidos, otras amasados con sangre y lágrimas de obreros a quienes inicua-mente han explotado! ¡Ay de aquellos que sólo son anticomunistas para lograr un puesto público o una granjería! ¡Ay de aquellos anticomunistas cuya indigna conducta social produce comunistas a centenares, por el ejemplo inicuo de su explotación al hombre del campo y de las fábricas! ¡Ay de los anticomunistas, hipócritas como fariseos, y traidores como Judas; que buscan el medro a costa de la lucha contra el peor de los enemigos, el cual combate todo lo noble de la cultura y civilización humanas. Los que buscan medrar a costa del anticomunismo son la abominación de la humanidad, porque esconden su podredumbre e instintos antisociales bajo el estandarte de una lucha noble. Esperamos que los tales, no tengan cabida en esta reunión, porque si se admiten a ella, estará condenada al fracaso.

Me dirijo a quienes de buena voluntad, vienen a dilucidar una lucha contra el comunismo, sincera y no demagógica. Y como todos vosotros sabéis, que quien os habla ha repetido desde hace más de tres lustros cómo se ha de combatir al Comunismo, no es menester que insista en los aspectos doctrinarios, sino en las normas únicas que pueden hacer de una asamblea tal, una digna reunión, que preste servicios a la lucha contra el comunismo. Quiera Dios Nuestro Señor, que esta Asamblea no se concrete a fogosos discursos contra tales o cuáles comunistas, ni a preparar listas y más listas de comunizantes y comunistoides; ojalá que no se dedique a buscar las armas materiales para combatir regímenes comunistas, sino ir al mal en su raíz; a dar abundancia de bienestar a los pueblos oprimidos por la miseria y a difundir las enseñanzas morales únicas que pueden contener al comunismo en forma definitiva.

Si el centro de vuestras deliberaciones, no trata de hallar cómo conseguir aumentos de salarios a los obreros, mayores prestaciones económicas, culturales y religiosas a todos los proletarios, y severas leyes contra los patronos que explotan inmisericordemente las necesidades de los pobres, estaréis perdiendo lastimosamente vuestro tiempo y engañando a todo el continente latinoamericano. Si no lu-

cháis porque los ricos dejen de explotar al pobre, el comunismo pasará como incontenible aplanadora sobre todos los pueblos de nuestro continente, uno de los más culpables en mantener un estado de injusticia social. Si vosotros no censuráis a todos los gobiernos, instituciones, etc., que toleran regatear sus derechos a los obreros y campesinos, más valiera que no os reuniérais en esta histórica Ciudad de Antigua Guatemala, que es suelo de mártires auténticamente luchadores contra el comunismo y víctimas cruentas del marxismo.

Si vosotros no arremetéis sin piedad contra el que explota al necesitado, si no formáis conciencia de que América padece de comunismo, porque los ricos y terratenientes e industriales, que se dicen anticomunistas, pagan sueldos de miseria, cobran precios excesivos por viviendas, mercancías y víveres, estaréis siendo cómplices de que avance ese comunismo que pensáis combatir.

Pero hay algo igualmente censurable: los anticomunistas inmorales; los que gritan contra el marxismo y viven difundiendo espectáculos, costumbres, publicaciones inmorales, fomentando centros de vicio y corrupción, suscribiendo acciones de licorerías y centros de fomento al alcoholismo. Anticomunistas que con la siembra de vicios sólo logran azuzar más aún las pasiones de los oprimidos.

No os escandalice la dureza de mis palabras, pero la ceguera actual de gran número de falsos anticomunistas, me obliga, como Prelado, a hablaros sin ambages, sin reticencias, sin adulaciones. Uno es vuestro camino de éxito en la lucha contra el marxismo: implantar la Justicia Social, que sólo es posible dentro de un auténtico renacer de vida cristiana.

La lucha contra el comunismo es sinónimo de lucha social. Hora es ya de que estos congresos dejen la lírica oratoria y entren por la senda de la acción en pro de la Justicia Social, que proclamó la Iglesia desde hace más de medio siglo en inmortales Encíclicas.

Que Dios Nuestro Señor ilumine vuestras mentes y fortalezca vuestros corazones para que comprendáis que al comunismo se le combate con las obras de Justicia Social y no con palabras insufladas de demagogia, ni con sonrisas capitalistas, ni costumbres de dueños de garitos.

(Continúa en la Pág. 24)

# A LOS QUE ESTAN FIRMES EN LA LUCHA

(Disertación radial pronunciada por el dirigente de la Unión Cívica del Uruguay, señor Juan V. Chiarino, a raíz de la jornada electoral del domingo 30 de noviembre de 1958).

El Consejo Directivo de la Unión Cívica, me ha encomendado la tarea de expresar su pensamiento, especialmente dirigido a los compañeros de causa y sobre todo a los dirigentes, que han realizado una tarea admirable y que los sentimos muy junto a nosotros, en esta hora histórica para el partido.

La vida de un partido político, en su actuar incesante y sin pausas, tiene el sentido profundo de una milicia que no admite descansos y que obliga a cumplir, jornada a jornada, con el deber de cada día. Es natural que no todas esas jornadas sean luminosas o espléndidas, porque en definitiva la vida misma del hombre está llena de dificultades y de sinsabores, junto con satisfacciones y triunfos.

Creemos que el partido, en la jornada del 30 de noviembre, ha cumplido con su deber, pese a que muchos de nuestros votantes se retrajeron en una defección injusta. El deseo del éxito inmediato, les hizo perder el habitual norte de nuestra colectividad política, que no trabaja sólo con el afán presuroso del logro máximo casi siempre perecedero. Ya podemos hablar de nuestro pasado, con la serenidad de una madurez que sabemos fecunda y cierta, por encima de contrastes inevitables.

La Unión Cívica, justamente hace 30 años, ya que me refiero a las elecciones de noviembre de 1928, atravesó con reciedumbre la prueba más improba de todo su historial. Ningún momento más difícil que aquél en que se corrió el riesgo de perder la única banca legislativa que entonces tenía el partido en una Cámara de 123 Representantes Nacionales. Y no obstante aquel contratiempo tan grave, de la entraña misma del partido surgió la fuerza capaz de organizarlo en todo el país —hecho desconocido hasta entonces—, trabajar en todo el territorio nacional y preparar con tranquilidad los cuadros partidarios para los comicios de noviembre de 1931, en los cuales la Unión Cívica triplicó casi su anterior electorado.

El antecedente tiene su valor, porque aquí, como en todas partes, los partidos políticos con destino histórico, se acostumbran a cono-

cer triunfos y a saber de contratiempos electorales que no resultan sino una simple retención en la marcha, cuando no una de las "derrotas fecundas" de que hablaba Zorrilla de San Martín, que ya presentía sin duda lo que podía —y seguramente debía— ocurrir a la gran fuerza democrática cristiana, con que soñara en sus afanes visionarios.

Lo que ha ocurrido con nuestro partido en la jornada última —fundamentalmente—, es resultancia de una gran causa externa que gravitó de manera inexorable sobre nuestros contingentes. Si se estudian, con reflexiva compostura, los resultados electorales —todos los resultados electorales—, surge como convicción ineludible que se creó en la República una inmensa fuerza ciudadana que buscó los carriles por donde creía que mejor se podía combatir urgidamente al régimen gobernante, con las miradas puestas en el triunfo cercano, que no admitía para ellos tardanzas ni demoras. No vale la pena analizar el fenómeno ocurrido, en sus causas y motivos: sobre ello, cada uno tiene su propia convicción; pero aunque ellas disientan entre sí resultaría miopía política negar esa circunstancia que, acaso como nunca otra vez —salvo el famoso 30 de julio de 1916—, se dio en nuestro país.

Ese deseo, muy bien orientado por propagandas pre-electorales, arrebató a la ciudadanía en grandes sectores de opinión. Esa es la verdad. Y, naturalmente, había de nacer de semejante estado espiritual, una dicotomía aparentemente clara e incontrovertible, ante la cual, fuerzas políticas como la nuestra, no tenían otras armas de lucha sino las que inclinaban o alentaban al meditado estudio de las circunstancias por que atravesaba la República y acerca del resultado de ciertos impulsos acaso excesivos. Mas, ¿por ventura es fácil la ponderada reflexión y es presumiblemente oída la palabra animosa pero circunspecta, cuando se crean estos estados de verdadera conmoción espiritual? Si en una sala de espectáculos, colmada de público, tras un resplandor inusitado y extraño, alguien gri-

ta "¡fuego!", suelen resultar muy poco eficaces las palabras de serenidad de quien pretende poner orden, evitando el pánico. La graficidad del ejemplo puede ser excesiva; pero de todos modos sirve, con las diferencias impuestas, para percibir lo que, en grandes núcleos de la ciudadanía se estimó primario, indispensable, convincente, avasallante, en las vísperas del 30 de noviembre último.

El gran impacto lo sufrió nuestro partido en Montevideo. El interior, resistió con mucho mejor resultado el embravecido embate. Y el dogal de la ley de lemas, completó la obra para el elector que decía querer un cambio fundamental inmediato en la política nacional; esos ciudadanos cuidaron mucho más de buscar el cambio de elenco que el cambio de ideas, aunque tuvieren que pasar por las horcas caudinas de votar la lista única, sin saber siquiera a quién iba a beneficiar su sufragio por el vaso comunicante del juego de los sublemas y de los distintivos y de las listas múltiples. Se cumplió, punto por punto, la sagaz observación del doctor García Otero, formulada en su magistral discurso de nuestra reunión de la explanada: el voto secreto para los demás, por imperio de la constitución, se transformó en voto secreto y acaso misterioso para el propio votante, que en decenas de miles de ocasiones, ha venido a favorecer a candidatos contra quienes se decía que, dentro del lema común, se deseaba combatir implacablemente, y eso que se había solicitado el voto, precisamente para cerrarle el paso al contendor ocasional, a quien luego —por este juego— se ungía triunfador!

En este instante, en que plenos de serenidad juzgamos los hechos recién ocurridos, digamos una palabra de comprensión —a pesar de todo— para quienes nos abandonaron tan injustificadamente, y ahora sufren con un doble motivo para sentirse atribulados, al comprobar que no sólo dejaron de votar por su partido, sino que todavía se han visto defraudados al contribuir con sus sufragios, al triunfo de quienes decían combatir dentro del lema común.

Esta lección de los hechos, cumplida con la punzante realidad de lo inesperado para ellos, pero no por eso menos anunciado por nosotros, indica el tremendo peligro de abandonar las filas comunes de los partidos que, como el nuestro, es un partido de ideas, de fir-

me derrotero, que se ve impulsado por una historia ya fecunda y aleccionadora, y que ha aprendido muy bien que la política no se agota en un solo acto comicial ni la vida entera de un partido puede sacrificarse a un triunfo inmediato; que no trabaja por el éxito fácilmente conquistable, sino que tiene un impulso mucho más duradero y vital, que lo lleva a esperar con confianza los días venideros —lejanos o no—, porque, si como en cien oportunidades se ha dicho, en definitiva el triunfo es de las ideas, ¿quién puede dudar que la idea demócratacristiana tiene que ejercer un papel preponderante en nuestra democracia uruguaya?

Ojalá les llegue también a esos muchos que creyeron servir mejor al país, apartándose de nuestras filas y votando por otro grupo político que hoy ve tronchadas sus esperanzas de triunfo, ojalá les llegue el minuto de la ponderación, para que aprecien la importancia del error cometido y la sinrazón de su censurable actitud.

Pero ¿cómo ha dejado al partido ese contratiempo electoral? He aquí una cuestión que vale la pena analizar rápidamente, porque el tiempo transcurre.

Tenemos en primer lugar toda nuestra estructura intacta. De Artigas a Montevideo y de Mercedes a Rocha, todos nuestros cuerpos dirigentes han dado un doble y admirable ejemplo. El primero, trabajando con denuedo jamás igualado en la Unión Cívica, por un éxito que de antemano se sabía más que difícil, esquivo. El segundo, ejemplo, mostrando después del sensible retroceso electoral, una disposición animosa y resuelta para seguir en su puesto de lucha, para preparar el segundo triunfo de 1962, cuando la fantasmagoría de muchas luces de colores se haya disipado, y cada elector tenga presente la reciente experiencia que le ha de servir de nuevo motivo de reflexión. Es reconfortante lo que hoy vemos en el partido.

Bastó que se supiera que yo había de usar este micrófono, en nombre del Consejo Directivo de la Unión Cívica, para que de todos modos me llegasen mensajes y seguridades de que nadie está desalentado, que nadie deja su puesto, sino que por lo contrario son muchos los que piden un lugar para la lucha. Un telegrama, de un modesto pero empeñoso club del interior, llegado ayer a mi hogar, me in-

tima: "diga al país: no arriamos las banderas". Y yo, recogiendo esa expresión entrañable de los amigos de tierra adentro, digo que nunca hemos de recogerlas ni arriarlas, porque se nos han dado a nuestra custodia por quienes nos enseñaron a subir por esta abrupta cuesta de ir formando en el pueblo la conciencia del ideario demo-cristiano, contra todas las prebendas que da el poder, contra todas las tentaciones que ofrecen los grandes núcleos tradicionales, contra todas las imperfecciones de nuestra propia obra y de nuestra propia acción. Y que lo único que deseamos, fervorosamente, es que en el instante del relevo, podamos mirar cara a cara a nuestros continuadores, la mirada fija en su mirada, el brazo aún en alto con la bandera enhiesta, seguros de que no tenemos nada que, en conciencia, se nos pueda reprochar.

Tenemos intacta toda nuestra estructura básica en todo el país. Eso en primer lugar. Y en segundo lugar, vemos, palpamos en todos los dirigentes, idéntico propósito de seguir la faena, con más resolución que nunca, con más pura intención que nunca, con más convicción personal que nunca, de que estamos efectuando una gestión llena de asperezas y de contrariedades sí, pero sirviendo un ideal de esos a los que bien vale la pena ofrendarle la vida entera. Por eso, todos pensamos ya en el trabajo y nunca he visto, a lo largo de 30 años, más fortalecido el espíritu para la acción inmediata, ni mayor empuje que el que hoy encuentro por doquier y que ha sobrepasado todo el sentimiento provocado por el revés electoral.

Y, en tercer término, estamos ciertos de que la conciencia demócrata cristiana tiene ya arraigo en el país. Es planta de tronco recio, de ramas fuertes, y lo que es más importante, de raíces profundas que como garfios se han adentrado en la tierra generosa. No hay peligro de los vendabales comiciales ni de las psicosis colectivas: perderemos algunas ramas, el viento se llevará algunos gajos, pero todo ello tiene el valor de la poda, que permite que el árbol adquiera mayor lozanía y vigor, para desafiar con recia confianza todas las inclemencias de los elementos y de los hombres.

Por todo eso, esperamos confiados el porvenir y no nos queda amargura en el alma.

Pero, antes de terminar, es indispensable que en nombre del Consejo Directivo haga llegar a todos los trabajadores de la obra, a

todos los compañeros de faena, nuestra inmedible gratitud.

Yo sé que los dirigentes —hombres y mujeres, jóvenes y viejos— de nuestros clubes seccionales y comités de Montevideo han realizado con una abnegación sin límites, su afanosa tarea. ¿Cómo no saberlo, si los hemos visto, multiplicándose en una fervorosa acción, con el desinterés ejemplar que caracteriza las grandes cruzadas? Pero ellos, siquiera tienen la comunicación con los demás camaradas de lucha, con los dirigentes departamentales y centrales, experimentan esa sensación aliviadora del codo con codo, que estimula y permite acrecer el propio esfuerzo.

En cambio, los del interior del país, tienen todavía mayores dificultades. El aislamiento, la soledad, no son poca cosa para quienes se entregan a esta clase de empresas. Y ellos lo han hecho, superando todo; hasta la decepción y el estupor que provocan en un primer momento la incompreensión ajena y hasta la deserción. Y todo lo han hecho con sencillez, con entregamiento total al ideal abrazado, como si fuera en semejantes condiciones, el cumplimiento del deber. El interior ha mantenido prácticamente su electorado de 1954, y hay departamentos que se han señalado por un aumento en los escrutinios primarios: Tacuarembó, Colonia, Río Negro, Salto, Artigas, Treinta y Tres. ¿Qué no significará eso, de esfuerzo personal, de denodada labor, de empeñosa y ejemplar acción de propaganda, en esos y en todos los departamentos que han mantenido, a costa de sacrificios, su electorado, aún en medio del ciclón? Conocemos narraciones que conmueven, detalles que emocionan; todo contribuye a iluminar nuestro futuro, con la certeza de que la victoria no se hará esperar en el partido que fundara Joaquín Secco Illa, que desde el bronce preside esta tarde, nuestra reunión.

Compañeros de todo el país: con el ánimo levantado, con la esperanza cierta, podemos hoy repetir con entera confianza, la frase histórica: "hemos perdido la batalla, pero no hemos perdido la guerra". Agreguemos que la guerra se gana día por día, con el sacrificio oscuro de las retaguardias, con los combates ardientes de las fuerzas ejercitadas, con la preparación silenciosa y fecunda, con la celosa vigilancia de los principios y de los ideales, y con la decisión vehemente y la total y briosa entrega a la causa.

# LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN LA SOCIEDAD PLURALISTA

por Eulogio Silva S.

Recientemente se ha publicado en "POLITICA Y ESPIRITU" (Nº 214) un crítico análisis del señor Gonzalo Gutiérrez Nagel sobre ciertos aspectos de los planteamientos educacionales sacados a luz en un pasado reciente por sectores directamente interesados dentro del partido. La conclusión a que se llega en dicho artículo es la poco optimista de que las posiciones del partido en lo educacional tienen un carácter exageradamente general y vago. Podría decirse que se carece de un cuadro definido al respecto, y existiría además una tendencia a quedarse a medio camino en ciertas conclusiones que el autor del artículo cree derivan lógicamente de los derechos de la persona, los que decimos defender. A su juicio tal inexplicable detención frente a ciertas definiciones de carácter grave y concreto proviene de algún interés monopolizador de la función educacional, trasnochado principio que estaría enquistado en los círculos pedagógicos del Partido.

El Grupo D. C. del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile es uno de los directamente aludidos en el estudio y debe cargar con el pesado fardo de ser acusado de una tendencia "pro-totalitaria" porque propone una cierta "FORMA DE ESTADO DOCENTE" como su sistema ideal. Entremos, pues, a analizar las críticas que se nos hacen. Los puntos de una discutida declaración sacada por nosotros a mediados del año pasado y que provocan el escozor de nuestro crítico, se pueden desglosar como sigue:

1.—Nos declararíamos partidarios del Estado Docente, lo cual —para evitar polémica— se presentaba convenientemente aderezado y disfrazado bajo la poco comprometedora frase "UNA FORMA DE ESTADO DOCENTE".

2.—Sería clara empero nuestra intención totalitaria al hacer referencia a una "gradual absorción por el Estado de la población escolar" y cuando nos referimos al problema "subvenciones".

Presentada así la médula de las críticas, pasaremos a nuestra defensa.

1.—Cuando nos decimos partidarios de una "FORMA DE ESTADO DOCENTE", es claro que nos referimos a algo distinto de lo que comúnmente se acepta por tal, y no tratamos de disfrazar nada. Esa "FORMA DE ESTADO DOCENTE" está delineada un poco más que explícitamente en el texto de nuestro artículo. Se trata de un "ESTADO DO-

CENTE PLURALISTA", tal como corresponde a una SOCIEDAD PLURALISTA. Es decir un ESTADO DOCENTE que incorpora a la LIBERTAD DE ENSEÑANZA dentro de su sistema. Para protegerla del aventurero, y para que el "statu quo" de la misma no esté librado a la mayor o menor voluntad o venalidad de los funcionarios encargados de su control. Para hacer efectiva la libertad de que se habla, es cosa clara además que en el Estado Pluralista nadie toca la ideología de nadie.

Planteadas así las cosas, no vemos en parte alguna al Estado pontificando sobre educación. Ni los derechos de la persona ni nadie sufre el menor menoscabo.

Si lo anterior está claro en el texto de nuestra declaración, también hay otra cosa clara. Ello es que lo dicho constituye nuestro objetivo a largo plazo; la meta final. Pero afuera de la dirección general de nuestras ideas están los problemas concretos actuales, presentes. De aquí para adelante pasamos a referirnos a las relaciones actuales entre Estado docente y libertad de enseñanza. Señalamos con claridad meridiana nuestra oposición a la desaparición de la Libertad de Enseñanza propiciada por los afectos al Estado Docente COMUNMENTE ENTENDIDO. Propiciamos, sí, mayor o mejor control sobre ella. ¿Es esto tan grave y atentatorio contra los principios de libertad de la persona sustentados por la Democracia Cristiana? Decir mayor o mejor control quiere decir eliminar los defectos que éste tiene hoy día (la necesidad de pagar coimas para apresurar los trámites del pago de subvención es rumor que no pocos hemos oído alguna vez; la existencia de liceos callampas que desprestigian a la libertad de enseñanza entera, etc.), y no necesariamente poner cortapisas al desarrollo honrado de la enseñanza particular. Que digamos que la Educación Particular es hoy día COLABORADORA del Estado no debe espantar a nadie; eso ni siquiera significa que esté subordinada a éste, y bien sabemos ya cuál es el sistema que propiciamos como ideal. ¿Dónde está pues nuestro totalitarismo?

2.—Pero sigamos. Al hablar de los problemas actuales que enfrentamos, debemos referirnos al problema de las subvenciones. Menudo lío y frecuente fuente de ataques, algunos ponzoñosos y arteros y otros muy justos. Los justos se refieren a las subvenciones a los institutos particulares pagados. Tan justo es nuestro llamado de atención al respec-

to que los propios directores de dichas instituciones se han reunido recientemente para RENUNCIAR a ella, no sé si en su totalidad o en un porcentaje no inferior al 50%.

Empero hay en este capítulo un punto en que hemos de reconocer que somos los culpables de la confusión producida. Cuando dijimos:

**"Las subvenciones a los colegios particulares GRATUITOS deben mantenerse cuanto dure la presente situación de incapacidad material del Estado para absorber la población escolar, una vez alcanzada esa meta por el Estado, se irá a su suspensión".**

Es evidente ahora para nosotros el error que se nos ha deslizado, y lo menos que podemos hacer es reconocerlo. Pero hay un detalle. El error no es el señalado (¿tendenciosamente?) por nuestro crítico. De la lectura del párrafo anterior se sigue que lo que se habla de suprimir NO ES la Educación Particular Gratuita (¿Por qué habríamos de suprimirla? !!). De lo que se trata es de la subvención a esa rama de la Educación. Vuelvo a repetir que éste es en sí un error, pero no tiene ni con mucho el alcance del que se nos imputa. El proviene de no hacer suficientemente clara la diferencia entre lo actual y la meta perseguida. En el sistema a que aspiramos no habrá subvenciones a una "Escuela Particular" sino que esas escuelas estarán incorporadas en el sistema del Estado. Proteger no es dirigir, por si alguien trata de ver aquí segunda intención. En suma, un lapsus.

Creo que de esta manera agotamos lo que atañe a nuestra cuota en el sinapismo del señor Gonzalo Gutiérrez Nagel a los pedagogos del P. D. C. Si bien es cierto que no nos ha interpretado bien en algunos párrafos, agradecemos su celo, pues nos llamó indirectamente la atención sobre un punto que ni él ni nadie más había tocado. De la discusión nace la luz.

Haciendo uso recíproco del aforismo anterior, nosotros nos permitiremos ahora algunas observaciones sobre las ideas de nuestro crítico. Hay un punto a nuestro juicio importante y que merece ser debidamente estudiado. Se trata del derecho a la educación. En un acápite de su ensayo dice:

**"Además del aspecto PASIVO del derecho de la persona a la educación (o sea, derecho a SER EDUCADO), debemos reconocer que este derecho es también ACTIVO (o sea, el derecho a EDUCAR)".**

En principio la petición es justa y el que la declaración de los derechos del hombre lo reconozca así habla bien en su favor. Pero como todo derecho, corre el peligro de ser

mal usado. Sabemos además que todo derecho o libertad mal usado despierta a su alrededor una muralla de prejuicios y oposiciones. Ahora bien, por un lado la fragilidad de la carne, por otro el desmedido afán de lucro y el amor a la "libre empresa" (que se ha hiperdesarrollado en forma misteriosa últimamente), y que son características de la época, harían naufragar ciertamente cualquiera medida bien intencionada destinada a establecer una libertad de enseñanza completa. Sería el Caos, y tras él, como tras todo caos vendría la reacción totalitaria.

Por cierto que el panorama trazado en las líneas anteriores es poco optimista. Pero es realista. Veámoslo en seguida.

La libertad de enseñanza tiene como contrapeso natural una especie de mecanismo de "selección natural". Ella eliminaría por resultados pedagógicamente satisfactorios a los malos institutos. Nadie matricularía a sus hijos en institutos donde la enseñanza es mala y la dirección negligente. Pero aquí viene lo grave.

¿Cuánto tiempo demoraría en realizarse la selección? ¿Cuántos años de estudio-alumno se perderían? ¿Quién respondería por la pérdida? ¿Quién indemnizaría? Esto no es todo, sin embargo. Si por causa del desmedido déficit educacional la oferta no fuese nunca superior a la demanda, ¿cómo va a operar el mecanismo de la "selección"? ¿Quién va a vigilar que los institutos ya fenecidos por ineficaces no aparezcan y se perpetúen con otros nombres? Esta es la verdadera y descarnada pintura del caos. Esto es lo que nos lleva a creer, como siempre, entre dos extremos el término medio creador: un Estado que vigile el cumplimiento de un programa mínimo universal, que vigile la responsabilidad de las instituciones, que vele porque no se explote ni a padres ni a profesores y que asegure igualdad de trato a todos los establecimientos.

Esto es lo único, como ya dijimos antes, que proteja a la libertad de enseñanza de los aventureros que la pueden asesinar, y que la haga servir verdaderamente a la colectividad en que se cobija.

Como vemos, el problema no era sencillo ni se encontraba tan lejos de ser debidamente considerado por nosotros al hablar de nuestra irritante "FORMA DE ESTADO DOCENTE". Si bien es cierto que consideramos lo dicho como el único medio de dar una solución decorosa que deje a cubierto de desagradables sorpresas al problema que nos aflige, quedamos atentos para considerar cualquiera otra solución, en el bien entendido de que sólo de su estudio podrá surgir la definición; la posición clara y precisa.

# JEFES Y CAUDILLOS

Por LUIS YOUNG REYES

“Expresar sus propios puntos de vista sobre los deberes y sacrificios que se le impongan; no estar obligado a obedecer sin ser oído: éstos son dos derechos ciudadanos que encuentran en la democracia —como lo infiere su nombre— su propia expresión”. Así escribía Pío XII el 24 de diciembre de 1944 en su célebre allocución sobre la democracia. En ella hemos pensado en estos comienzos de 1959, pues creemos que el tema es de la más palpitante actualidad.

En verdad podemos decir que uno de los puntos que han provocado más debates en lo que va corrido de este siglo XX, es el de la conciliación de la autoridad con la libertad. Basta que los hombres marquen demasiado el acento en uno de estos términos, para que el otro sufra y provoque como reacción, en las relaciones sociales, una tendencia a insistir, esta vez en forma excesiva, en el anteriormente postpuesto. A un exceso de autoritarismo, a un desentenderse, por parte de los dirigentes de la autoridad con la opinión de los dirigidos, responde como consecuencia una actitud caracterizada por exagerar el término “libertad” y se llega, en innumerables casos, a una embriaguez libertaria, que si no es canalizada y ordenada, desemboca de nuevo en la dictadura. De aquí se desprende la importancia de la contribución de Pío XII cuando trató el tema de la auténtica democracia, en el instante preciso en que caía el crepúsculo sobre los poderes totalitarios nacistas y fascistas: Son de él igualmente estas palabras: “Si además consideramos la magnitud y la naturaleza de los sacrificios que se exigen a todos los ciudadanos, especialmente cuando las actividades del Estado son tantas y tan decisivas como en nuestros días, para muchos la forma democrática de gobierno viene a ser postulado natural impuesto por la razón misma”.

Presupuesto, por lo tanto, que Pío XII percibió con claridad que los pueblos asqueados de violencia, de despotismo y de intolerancia se inclinarían en pos de la democracia, se comprende su noble gesto de contribuir a señalar las bases para que ella sea maciza, fecunda y duradera. Toda la allocución del recordado Pontífice es un diálogo armónico entre la autoridad y la libertad. Todo en ella muestra el espléndido ordenamiento de los valores, el dominio absoluto de la voluntad de quien fue su jefe en todo el hondo alcance del concepto, pero fundamentalmente por su

lucidez mental, por su fineza humana, por su preocupación maravillosa de tener en cuenta siempre los anhelos de las gentes, para encarnar a través de ellos, mediante ellos, los sobreeminentes principios eternos cuya tutela exclusiva le había sido confiada. Famosas son sus distinciones entre pueblo y masas; sus análisis sobre los ciudadanos, los gobernantes y la democracia. Constituye la llave maestra para la realización de una democracia verdadera, según el pensamiento pontificio, la existencia previa de un pueblo en forma, crisol insustituible para crear ciudadanos responsables y dirigentes a la altura de su misión, porque “el pueblo vive y actúa según su propia energía vital; las masas son inertes en sí mismas y solamente se mueven desde el exterior. El pueblo vive por la plenitud de vida de los hombres que lo integran; cada uno de ellos —en el lugar que le corresponde y a su modo— es persona consciente de sus propias responsabilidades y de sus propias opiniones. Al contrario, las masas esperan el impulso externo: son fácil juguete en manos de quinquiera que explote sus instintos e impresiones, prontas a seguir una bandera hoy y otra mañana”. Y dirá más adelante: “en un pueblo digno de este nombre, el ciudadano siente en su interior la conciencia de su propia personalidad, de sus deberes y derechos, de su propia libertad y, al mismo tiempo, del propio respeto a la libertad y a la dignidad de los demás”. Y agregará todavía: “El mismo orden absoluto de los seres y de los fines, que dispuso que el hombre sea persona independiente, esto es sujeto de derechos y deberes inviolables, y que es fuente y fin de su propia vida social, también incluye al Estado como sociedad necesaria y dotada de autoridad, sin la cual éste no podría existir ni vivir. Si al usar su libertad personal los hombres negaran toda dependencia de una autoridad coactiva, socavarían con su mismo proceder los cimientos de la propia dignidad y libertad, porque violarían el orden absoluto de los seres y de los fines. Puesto que se asientan sobre el mismo fundamento, la persona, el Estado, y el Gobierno, con sus respectivos derechos, de tal manera halláanse vinculados entre sí que, o se sostienen unidos, o todos perecen”.

Se comprende ahora la coherencia orgánica del pensamiento de Pío XII. En pleno auge nacist y fascista, con intrépida energía proclamó la primacía suprema de la persona

humana, pues "de todo lo que existe en la tierra sólo el alma es inmortal". Pero la primacía de la persona nada tiene que ver con el individualismo, que es su caricatura. Surge entonces la postulación decisiva del bien común, que es algo distinto de la simple suma de los bienes individuales, y que requiere la recta vida terrestre de la multitud, o, dicho en otra forma, implica la instauración de un orden jurídico, político, social, económico y cultural que no excluya a nadie de un minimum indispensable para desenvolver una vida honesta y, por el contrario, garantice a todos los ciudadanos una existencia compatible con la dignidad de la creatura, imagen del Creador. Por esto una libertad sin frenos, un individualismo anárquico, enemigo de toda ordenación y dirección, es la negación práctica de la libertad. Una política o una economía que no admite ninguna reglamentación o planificación en aras del bien general, termina en la dictadura personal o económica que en la mayor parte de los casos se identifican. "De aquí que cuando los pueblos piden "la democracia, y una democracia mejor" —dirá en su alocución Pío XII— su demanda no puede tener otra intención que la de colocar al ciudadano en una situación cada vez más ventajosa para mantener sus propias convicciones personales, expresarlas y hacerlas prevalecer **EN FORMA CONDUCTENTE AL BIEN COMUN**".

Para el logro del bien común la naturaleza humana precisa forzosamente de la existencia de la autoridad. No se concibe aquél sin la realidad de ésta. Pero tampoco puede imaginarse una autoridad que se baste a sí misma, que encuentre su prerrogativa de mando justificada sólo por las condiciones personales de los jefarcas, con prescindencia de su finalidad específica. Ya lo dijo en frase luminosa el anciano León XIII en "Rerum Novarum": "Deben, sin embargo, los que gobiernan, proteger la comunidad y a los individuos que la forman. Deben proteger a la comunidad, porque a los que gobiernan les ha confiado la naturaleza la conservación de la comunidad de tal manera, que esta protección o custodia del público bienestar es, **NO SOLO LA LEY SUPREMA, SINO EL FIN UNICO, LA RAZON TOTAL** de la soberanía que ejercen; y deben proteger a los individuos o partes de la sociedad, porque la filosofía, igualmente que la fe cristiana, convienen en que la administración de la cosa pública es por su naturaleza ordenada. **NO A LA UTILIDAD DE LOS QUE LA EJERCEN, SINO A LA DE AQUELLOS SOBRE QUIENES SE EJERCE**".

Con este conjunto de ideas, aplicables no sólo al Estado sino a toda agrupación humana que tenga dirigentes y dirigidos, podemos concluir que serán jefes auténticos todos aquéllos que con pleno conocimiento de la realidad del mundo confiado a su mandato, en actitud tenaz y persistente de interroga-

ción hacia sus anhelos y necesidades, con el hábito inquebrantable de provocar siempre el intercambio de puntos de vista con los miembros del grupo social, de suscitar puntualizaciones y aclaraciones y sin rehuir jamás las críticas —productos normales en agrupaciones de hombres imperfectos— actúan por sistema, por convicción y normalmente, en estrecho contacto con las opiniones del pueblo cuyo bien común les ha sido señalado como objetivo. Y no se diga la majadería superficial, la mentecatez prepotente, de que la autoridad pierde vigor y prestigio cuando consulta con frecuencia al pueblo. Se dice por algunos que al ser la finalidad del dirigente mandar, no debe ser obstaculizado por las cambiantes y poco ilustradas opiniones de quienes no tienen ni la visión de conjunto, ni la responsabilidad de la conducción de la comunidad. Este punto de vista es inepto a la vez que atentatorio contra la misma esencia de una democracia. Escudarse en que la autoridad cuando ejerce su facultad de mando no tiene por qué recabar habitualmente el apoyo de los dirigidos, es la fórmula socorrida por todos los que nunca han sido realmente demócratas, por todos los que se sienten coartados al tener que afrontar la fiscalización, a veces desordenada, de los ciudadanos. A los tales hay que decirles que dentro del papel de la autoridad está el de orientar el criterio, corregir los errores, aclarar los equívocos y esto se consigue únicamente en diálogo constructivo con el pueblo y no a espaldas de él. Una autoridad que merece realmente ese nombre no se concibe sin el apoyo sostenido y constante de la opinión del pueblo. Una autoridad real nace vibrando con la adhesión consciente de un pueblo —no de una masa— que sabe lo que quiere y por eso elige a quienes interpretan su manera de traducir en actos las ideas, los sentimientos y las esperanzas que han forjado a través del tiempo. Una autoridad humana digna de ese nombre no pretende el don de la infalibilidad. Sabe que puede errar su camino y el medio más seguro para equivocarse de ruta consiste en formar a su alrededor una cohorte de palaciegos y adulones, siempre dispuestos a aplaudir sin discriminar. Una autoridad digna de ese nombre no teme a las personalidades recias y definidas que ahorran las alabanzas inconscientes y tienen a flor de labios la rotunda sinceridad, como integrante de su propia naturaleza. Los que confunden unidad con uniformidad: los que confunden disciplina con pasividad incolora: los que miran como ideal de mando conducir a seres inertes, sin rostro, sin alma, sin pensamiento, sin calor para adherir o para rechazar, que jamás asuman las tareas de mando, porque llevan en sí el estigma del más tremendo fracaso. Una autoridad verdadera no teme ser contradicha. No repugna de la oposición. No desprecia a los impugnadores de sus de-

cisiones. Les responde con un redoblar de eficiencia y de ecuanimidad. Los vence con el trato señorial, con el afecto y el respeto. Jamás con el menosprecio y la maledicencia. Una autoridad verdadera da a todos la oportunidad para que manifiesten su descontento o su adhesión. Trata de ir al encuentro de los problemas. Esboza en forma responsable sus soluciones, pero en todo momento invita a sus dirigidos para que examinen, propongan, discutan y rechacen, sin otra limitación que la buena fe y la lealtad. En este diálogo fraternal y constructivo está el secreto del éxito en una comunidad de hombres libres.

¿Y si la autoridad, no obstante sus sanos procedimientos y sus limpios propósitos, pierde la confianza de sus dirigidos? Aquí debemos hacer un distingo. Si en una democracia las autoridades del Estado, a pesar de toda su voluntad, a pesar de todos sus esfuerzos, a pesar de toda su honradez, por equívocos o por medidas desafortunadas chocan contra la hostilidad cada vez más amenazadora de un fuerte sector de la comunidad a su cargo, deben demostrar la humildad suficiente para revisar sus métodos y antes de llevar a un país a la anarquía con el golpe de fuerza transitorio que vence a veces, pero no convence, les corresponde arbitrar con agilidad y vigor las medidas conducentes a reiniciar el diálogo con los gobernados. No lo olvidemos: "esta protección o custodia del público bienestar es, no sólo la ley suprema, sino **EL FIN UNICO, LA RAZON TOTAL** de la soberanía que ejercen". No se gobierna a un pueblo con golpes de autoridad. No se conduce a un país a la fuerza hacia su destino. No se aplasta el descontento con arrogancia de tiranuelos. Cuando está en juego el bien común, es suicida elevar prestigios individuales de figuras decorativas e ineptas, en imperativos del orden y de la paz sociales. Cuando está en juego el destino de una nacionalidad, es miserable e indigno azitar, por ejemplo, el espantajo de la situación internacional o el odio a cualquier "ismo", en vez de encarar la realidad como es, aunque esto cueste el sacrificio de intereses o amistades. En este caso lo único moral, lo único honrado, lo único eficaz consiste en salvar la autoridad removiendo a los elementos que han provocado la parálisis de la ordenada convivencia social, y en un régimen presidencial la responsabilidad de la primera autoridad es aplastante y tiene que llegar hasta el heroísmo en su vencimiento y dominio del amor propio y aun de sus legítimas preferencias, si la paz social lo requiere absolutamente.

Pero cabe preguntarse ¿si es la mala voluntad declarada, la mala fe maquiavélica, la que provoca en un sector grande del pueblo un descontento artificial, apoyado en la mentira y en la injusticia? Frente a esta situación neta la autoridad no debe vacilar en llamar a la mentira y a la calumnia por su

nombre; en dejarlas al descubierto con agilidad suprema a la faz de la nación entera y no titubear en el empleo de los resortes legales adecuados para castigar los delitos que se cometan, una vez agotados los recursos pacíficos, pero siempre tratando de tener informado al pueblo, reconquistando su adhesión con realizaciones, más que con declaraciones; con obras, más que con buenas intenciones.

La autoridad es indispensable para la consecución de los objetivos temporales de un pueblo. Pero está hecha para el beneficio del pueblo y no es el pueblo el que ha sido creado para la autoridad. ¡Qué distinta es entonces la calidad de jefe verdadero al lado de la deleznable de un caudillo! El primero se olvida a sí mismo para no pensar sino en el bienestar moral y material de sus subordinados. El segundo, romántico empedernido, proclama el culto del "yo" y pone en conmoción la agrupación humana en que se encuentre para satisfacer su inconfesable sed de predominio. El jefe auténtico reconoce sus limitaciones y por ende sus muy explicables desaciertos. El caudillo se estima "infallible" y todos los demás —si su opinión es derrotada— son los siniestros cómplices de la más negra empresa de injusta incompreensión. El jefe auténtico no prescinde jamás de la consulta lúcida a su pueblo: la busca, la provoca y no la teme. El caudillo dicta su ley y si tiene el poder aplasta a sus adversarios. El jefe auténtico, porque respeta y ama la grandeza, adivina dónde se encuentran los hombres superiores, los que tienen una cara, un honor y una sola palabra: los busca, los saca de la oscuridad y compromete con su generosidad la gratitud de un pueblo que redescubre el lenguaje vigoroso de la verdad, al mismo tiempo que se habitúa a los acentos cristalinos de la fidelidad. El caudillo detesta a las personalidades eminentes; huye de ellas como de la luz y sepulta todo lo grande y sólido con el peso abrumador de su estéril mediocridad. El jefe auténtico es signo de unión y de fraternidad, porque no ha nacido impuesto por grupos —grandes o pequeños, es igual—, sino es el representante verdadero de la sana soberanía popular. No se cubre de vanos prestigios: nace con prestigio. No se cubre con la autoridad: es la autoridad. El caudillo, por definición, es un mistificador: si brilla intelectualmente lo hace para su fin individual; si es emprendedor, es para su gloria personal; si tiene éxito, es para asentar un poder espúreo. Si desorienta al pueblo y llega a detentar la autoridad, su misma trayectoria egocéntrica contiene el germen de su ruina próxima o remota. En cambio el jefe auténtico se confunde con su pueblo, vive para su pueblo, sufre con sus dolores, goza con sus ingenuas alegrías. Ha nacido para servir. Está en acción para conducir a los demás por

# LA LECCION DE FIDEL CASTRO

Por HECTOR VALENZUELA VALDERRAMA

El triunfo de la causa libertaria en Cuba ha estremecido de alegría el alma de la democracia de Latinoamérica. Abatido el tiranuelo, se ha roto otro eslabón de la infamante cadena de dictaduras que durante largos años convirtió en esclavos a millones de hombres de este continente. Los diversos pasos de la gesta cubana han sido narrados en detalle y es ya suficientemente conocida la recia personalidad del jefe de la revolución. Resulta oportuno en esta hora extraer de todo ello una lección.

Veintiséis de julio de 1953: En el apogeo de la dictadura, Fidel Castro, comandando a un puñado de revolucionarios, realiza un infructuoso ataque contra el cuartel Moncada de Santiago de Cuba. Alrededor de 100 jóvenes mueren en el intento y Castro es condenado a 15 años de cárcel. Decretada una amnistía general de presos políticos, parte al exilio. La amarga aventura habría bastado a muchos para hacerlos desistir de tan desproporcionado y loco intento. Ilusionado con la imagen de su patria libre, Castro no desmaya.

Treinta de noviembre de 1956: Regresa a Cuba en una embarcación al frente de 82 hombres. Desembarca con ellos en las costas de la provincia de Oriente. Sorprendidos por los lacayos del tirano, son ametrallados sin piedad. Setenta mueren. Los doce restantes, entre ellos Fidel Castro, logran escapar y, heridos, se arrastran hasta la Sierra Maestra. La Sierra se convierte en el refugio y cuartel general del pequeño grupo de rebeldes. Los doce hombres —cifra simbólica— juran de-

dicar su vida a conquistar la patria para la causa de la democracia.

Solos, sin recursos, perseguidos, no se arrendan. Llevan prendido en el alma el noble ideal de restablecer el respeto a la dignidad de su pueblo. Ese ideal los empuja a arrosar todos los peligros y los transforma en ardientes teas libertarias. A las armas del poderoso tirano oponen durante años el pecho desnudo. Pero en definitiva son ellos los más poderosos, porque poseen el arma decisiva: la fe inquebrantable en su ideal y la indomable voluntad de luchar por él en todo instante, sin claudicaciones, sin corromperse en las transacciones, sin vacilar ante la aplastante superioridad material del adversario, sin cálculos de oportunismo egoísta, sin cobardía, poniendo en ello todo el ser, entraña y alma, guiados por el ronco clamor de un pueblo oprimido, al que es preciso abrirle los caminos de la libertad y de la justicia.

Al cabo de largos años de luchar contra toda esperanza, la inmensa fe de estos hombres hace nacer la fe del pueblo, y del rescoldo del temor surge la avasalladora llamada. La revolución avanza incontenible y el tirano que confió su seguridad a los tanques, los cañones y la metralla, cae abatido por la fe de los que supieron amar un ideal más que a sus propias vidas.

¡Tremenda enseñanza para los que en Chile queremos que triunfen esos mismos ideales de justicia y de respeto a la dignidad de los hombres y mujeres de nuestro pueblo! A Fidel Castro y a sus hombres debemos agradecer esta lección que resulta de verdadera actualidad.

## A V I S O

Advertimos a nuestros suscriptores y lectores que el próximo número de POLITICA Y ESPIRITU (N.º 218) aparecerá el 15 de Marzo.

## DOS SEMANAS DE ARTE

---

Entrevistado por nosotros, Pedro de la Barra, fundador del Teatro Experimental —que acaba de dirigir recientemente “Población Esperanza”, de Manuel Rojas e Isidora Aguirre, para el Teatro Universitario de Concepción—, nos manifestó, entre otras cosas: “Yo creo que nuestra dramaturgia ha comenzado a desarrollarse en el sentido que hay inquietud por buscar nuestra realidad y mostrarla. Cuando se haga un estudio con lupa y lejanía del teatro, se llegará a la conclusión de que cada autor contribuyó con su aporte: los que quedaron y los que no quedaron también”.

Compartiendo su autorizada estimación, veamos, pues, cuál fue la contribución de cada uno de nuestros autores, estrenados en la temporada que acaba de finalizar.

Con “La Torre de Marfil”, conversación privada en dos etapas, se inició la jornada.

Entre nuestros dramaturgos, Josseau destaca por su afán de decir cosas nuevas y por la inquietud con que busca la manera de expresarlas. Al revés de otros, estima el teatro como un medio de exponer ideas, alejándolo, incluso, de otros factores: el de la diversión, por ejemplo. Es por eso sensible que nuestra realidad le sea aún indiferente. Josseau cree lo contrario, pero si mostró algo de ella en “El Prestamista”, no volvió a hacerlo en la obra que nos ocupa, pues ella no es más que una variación sobre el eterno tema de Don Juan.

En un polo totalmente opuesto encontramos a Luis Alberto Heiremans. En compañía de Carmen Barros escribió “Esta Señorita Trini”, la primera comedia musical chilena que repitió en provincias el éxito logrado acá. Ambientada en el Santiago de 1912, su argumento deriva de un conflicto romántico protagonizado por una bella heredera y su enamorado francés: Gerard de la Flaise. Como cosa curiosa, anotamos que este mismo personaje aparece mencionado en “La Hora Robada”, pieza suya, repuesta por un grupo vocacional. Buscando sólo entretener, “Esta Señorita Trini” lo consiguió con creces.

Lejos de lo vernacular y lo farsesco, Egon Wolff encontró un nuevo camino para interpretar parte de nuestra realidad con evidencias universales. Esto, de por sí, es sobradamente estimable. Porque no basta mencionar un lugar nuestro o recurrir a giros del lenguaje popular, para otorgar a una obra etiqueta de chilenidad. Tampoco es un índice de universalidad, ambientar personajes en una ciudad extranjera o bautizarlos con nombres extranjeros, como, innecesariamente, lo hizo Josseau con los de “La Torre de Marfil”.

En “Mansión de lechuzas”, ambas cualidades se conjugaron. Después de Arellano Marín, Wolff es el tercer autor que aborda felizmente el drama psicológico. Su tema —la crisis de una educación sexual equivocada, sobre dos adolescentes— es, en modo alguno, ilógico o extemporáneo. En la crítica que envuelve, lo íntimo y lo social se enlazan acusando un problema que aún es nuestro y que Egon Wolff captó valiente y acertadamente. “Discípulos del miedo”, segunda obra suya estrenada casi simultáneamente, demostró nuevamente que la sinceridad es la mejor arma de este nuevo autor. La crítica entregó sobre ambas juicios elogiosos demasiado definitivos que, felizmente, él no aceptó como tales. Creyó, con nosotros, que debió esperarse un poco más. Y creyó bien.

Fernando Cuadra se define como “un trabajador del teatro” en relación con la definición de un teatro verdaderamente nacional en cuanto a psicología, lenguaje y personajes. “El Diablo está en Machali”, fracaso artístico debido a una mediocre interpretación, lo confirmó una vez más. Recordamos haber asistido al primero de sus ensayos, cuando las tareas de la crítica nos eran aún ajenas. Después de seis meses de elaboración fue presentada.

Basada en un hecho concreto —ocurrido hace algunos años—, su texto subraya la limpidez del concepto justicia por sobre la corrupción de uno de sus representantes. Dramáticamente concebida desde un punto de partida psicológicamente normal, sus perso-

najes van madurando en relación a sus conflictos, por medio de circunstancias muchas veces ajenas a ellos mismos. "Doña Tierra" y "El Diablo está en Machalí", mueven a pensar que nuestra realidad —formada por una infinidad de personajes, dominios ya de la novela, la poesía y el cuento— ha encontrado en Cuadra un acertado intérprete. Ojalá no estemos equivocados.

No creemos que la definición de drama psicológico policial sea la más adecuada para "La Telaraña", obra de Gabriela Roepcke que ceró la Primera Temporada Oficial de Teatro Chileno, organizada por la Sociedad de Autores. Consideramos que en ella, el conflicto policial sirvió únicamente de pretexto para plantear, con incierta suerte, el psicológico, que recuerda a ratos el abordado en "El mar profundo y zul", del inglés Terence Rattigan. Los cuadros derrochados, por decirlo así, en el asunto meramente policial, cuyo final se presente desde los primeros, debieron destinarse a ahondar en el que realmente predomina.

Si hay algo que Gabriela Roepcke domina con habilidad es el diálogo. Lo clava en la acción directa, sin rebuscamientos literarios de ninguna especie. Lo justo y nada más. En la opinión de quienes vieron sus piezas anteriores, la autora de "La Telaraña" evidenció notorio progreso. Este desconocimiento de sus primeras obras, nos impide aventurar un juicio crítico honesto.

Otra autora que estrenó el año pasado fue Mónica Echeverría. ¿La obra? "La tertulia de los dos hermanos", pieza en un acto. Pero dejemos que ella nos hable de su obra. "Para todos aquellos que todavía poseen algo de la maravillosa inocencia de la infancia, esta obra será viva y clara. Para los otros, aquellos que enterraron su fantasía, no tendrá objeto ni explicación. Pero ¿se entretendrán? ¿Se sentirán semejantes a algún personaje? ¿Vibrarán a ratos con ellos?" Aunque ubicados entre los primeros, respondemos afirmativamente por los restantes. Y lo conseguido por Mónica Echeverría, no es obtenido siempre por aquellos que se inician. Como Alejandro Sieveking, por ejemplo, convertido en autor, de un día para otro, gracias a una publicidad, perjudicial para él mismo. No pensamos igual de Jaime Silva, creador de "La Princesa Panchita", comedia de una

gran ternura subrayada por una música hermosa y adecuada. De Mónica Echeverría y Jaime Silva puede esperarse mucho.

Terminamos recordando un advertencia de Pedro de la Barra: "Pienso que no solamente hay que buscar nuestra realidad en los autores teatrales y sus primeros balbuceos. Hay que hurgar en la novela, en los ensayos, en la poesía, en la observación misma... De hombre a hombre. No de intelectual a hombre. Ojalá se pudiera llegar a un teatro que mostrara más al hombre zoológico y menos al sacado de un panfleto filosófico."

Pensamos que debe tomarse en cuenta.

## "AMO Y SEÑOR"

"Amo y Señor", pieza en tres actos de Germán Luco Cruchaga, estrenada recientemente en el "Talia" por la compañía "Arlequín", fue escrita con anterioridad a "La viuda de Apablaza", una de las obras más definitivas de nuestra dramaturgia, dada a conocer hace algunos años por el Teatro Experimental.

En la opinión de Fernando Cuadra, su director, "es una pieza que cala hondamente un problema social importante, en el cual enfrenta al hombre sano, limpio, que ha hecho del trabajo la meta fundamental de su vida, frente a una clase social decadente, para la cual el dinero es lo único que interesa".

Lamentamos discrepar con Cuadra. Luco insinuó en su obra mucho de ello, pero estuvo lejos de calarlo "hondamente". Las bondades de su primer acto están ausentes en los dos restantes. Pareciera que Luco, urgido por los empresarios de entonces, la hubiera concluido apresuradamente, sin siquiera lograrlo, por cuanto la obra, dramáticamente, no termina.

Sintetizando su argumento, Mariano Latorre escribió en una oportunidad: "El personaje principal de "Amo y Señor" es un hombre, el abastero On Sepúlveda, que tiene una carnicería en un barrio de Santiago y cuya esposa casó con él por interés; sin embargo, el carácter entero de On Sepúlveda tiene la compensación amorosa en la hermana de su mujer, que se enamora de él".

"Amo y Señor" acusa una débil interpretación. Pensamos que ella es debida a la fal-

ta de condiciones del director antes que a las del conjunto, como asimismo, a injustificados y sorpresivos cambios en su reparto, en desmedro de la obra, de los cuales culpamos a Cuadra. El de Enrique Madignat por Jorge Palléz, es el menos feliz de todos. Un papel protagónico como el de On Sepúlveda requería un actor de la experiencia que Palléz no posee. Orlando Rojas equivocó su personaje. Alejandro Soto (Barrenechea) muestra condiciones que pueden ser aprovechadas, luego de cultivarlas en una Academia.

Entre las actrices, Susana Vieira (Laura) vuelve a impresionar como una intérprete llena de posibilidades. Mónica Cubillos (Ma-

tilde) es una grata revelación. Otro tanto puede decirse de Ligia Salgado (Romelia). Para ambas, si, valga la misma indicación hecha a Soto. Angeles Barranco (Doña Amelia), discreta.

Desacertada dirección de Fernando Cuadra. Es sensible que Cuadra no muestre, como director, sus excelencias de autor. Especial mención merece, en cambio, la escenografía de Alicia Crestá que contribuye a ambientar una obra interesante, pero mediocramente realizada.

Por SERGIO RAMON FUENTEALBA

(De la Pág. 12)

Pero sobre todo que comprenda vuestro espíritu que sin una regeneración cristiana social, y el auxilio divino es vano todo esfuerzo: Recordemos las palabras del salmista: "Si el Señor no protege la ciudad, en vano se afana el centinela que la guarda".

Si de esta Asamblea no salen orientaciones para establecer prestaciones sociales, y combatir a los anticomunistas usureros o difusores de vicios seréis responsables ante Dios y ante las naciones que confían en vosotros. Si no habláis esta vez con preferencia de esta lacra social de la explotación inhumana que sufre Latinoamérica y no tratáis de reme-

diarla con vuestro consejo y decisiones y no ponéis en el corazón de esta Asamblea una ideología de Justicia Social y de vida auténticamente cristiana, estaréis combatiendo el incendio del mundo con funesto combustible.

En nombre de Dios os pido, comprendáis la gran responsabilidad que lleváis en vuestra Gestión y a El pido que os dé toda su gracia en pro de la lucha contra el comunismo, en la única forma eficaz que impide que haya nuevos comunistas: La Justicia Social Cristiana.

+ Mariano  
Arzobispo de Guatemala

(De la Pág. 20)

el camino que lleva a todas las liberaciones y que está preanunciado en las palabras que nos dicen: niégate a ti mismo; todo el que quiera salvarse (por sus propias fuerzas, por sus medios ambiciosos y exclusivos) se perderá. Todo el que quiera perderse (es decir olvidarse, es decir negarse a sucumbir a sus apetitos y mezquindades) se salvará y salvará a aquellos cuyo destino le ha sido confiado. El caudillo desconoce el fair play. No sabe perder. Ignora la excelsitud que hay en soportar las injusticias de los falsos amigos, cuando la protesta contra ellas puede causar grave daño al grupo humano cuya suerte comparte. El caudillo se siente el centro del universo: todo lo que fastidia a su humor o a su temperamento es lo único que cuenta.

Confunde lo absoluto con lo relativo; desprecia la magnanimidad; se subleva contra la paciencia. Ignora el valor espléndido de la mansedumbre que asume sin temor la oscuridad momentánea, para preparar las auroras rotundas que lo indemnizarán, con el brillo refulgente que anuncian, de toda la amargura de las esperas prolongadas...

El caudillo es el testigo trágico de las agrupaciones decadentes y moribundas. El jefe auténtico es el firme conductor de los pueblos que han recuperado la fe en una misión y en un destino.

Estamos en marcha para preparar el encuentro del pueblo con sus jefes verdaderos. Hemos nacido para denunciar a todos los vientos la impostura de todos los caudillos...

# Los LIBROS

## FEDERICO GARCÍA LORCA Y SU MUNDO

Por José Mora Guarnido. Editorial Losada S. A. Buenos Aires, 1958.

Testimonio para una biografía, es el título secundario y explicativo de estos apasionados recuerdos sobre la infancia y los primeros años adultos del poeta granadino. Al escribir sobre García Lorca, José Mora Guarnido lo hace con humildad, pero a la vez con la profunda devoción del amigo. Empiezo por confesar —asegura— que estoy muy lejos de creer que sea la que llena estas páginas una biografía de García Lorca, en que se presente por completo e iluminada con toda su gracia y simpatía una figura humana de tan excepcional relieve, una criatura, un hombre —su propia frase es la más exacta— “tan rico de aventura”.

La modestia de miras y aún, si bien se analiza, de los mismos recuerdos, son, sin embargo, un aliciente grato para entrar en el libro, y gustarlo. Hay mucho de sentida evocación de cosas amadas, que se hacen presente con dolor, para que su lectura no conmueva y se vaya convirtiendo en algo cálido, entrañable, de cordial atractivo, hasta el fin. García Lorca no adquiere, con esta obra, ángulos distintos para verlo en insospechados contornos; pero sí, da detalles de vida, de andar cotidiano, que ayudan a conocerlo y a sentirlo, con afecto, más cerca.

Federico García Lorca fue un mágico prodigioso que irrumpió en la poesía española consciente del poder de sus encantamientos y de sus sortilegios. La influencia magnética que ejercitaran su figura, su voz y el inagotable venero de sus poemas, pertenece ya a su leyenda. José Mora Guarnido hace hincapié en este fenómeno y lo describe en perpetuo deseo —juglar o actor siempre ansioso de su personal impacto sobre públicos no

adiestrados— de encontrar nuevos oyentes, nuevo auditorio, nuevos amigos. Sentía necesidad de irse entregando con lo que Dámaso Alonso ha llamado su formidable facultad de captación de todos los poderes vitales, y daba mientras recibía, en rico y fecundo intercambio.

Ninguno sospechaba, allá en ese rincón del viejo café de Granada, que Federico, el músico, se transformaría en poeta. Sin embargo, un maestro hueco y pedante, don Martín Domínguez Berrueta, y un viaje por los caminos de España, harían dar un vuelco a la primera vocación. Andalucía, Castilla, Extremadura, son, en *Impresiones y Paisajes*, el tema que hiera su precoz sensibilidad. La música quedará allí, para expresarse más tarde por ella, pero nunca podrá hacerlo, porque los años que vivió le exigieron ser poeta, poeta cabal, íntegro, por esencia.

El Retablillo de muñecos de Federico García Lorca, el Concurso de Cante Jondo, la insignificante y genial personalidad de Manuel de Falla, son evocados por José Mora Guarnido con real unción, casi con el secreto temor de que la mera nostalgia pueda destruir algo tan hermoso. Pero en 1936 viene lo inexplicable, la tragedia de uno y de todos, la inícia muerte de un hombre. Federico García Lorca es asesinado en Granada. Historias burdas se tejen aquí y allá. Nadie conocerá jamás la verdad de esta injuria hecha al espíritu. El autor se limita a suposiciones, barruntos si se quiere, insinúa todo lo que puede, pero, a la postre, nada. Quizás si lo mejor es seguir el camino del propio poeta, que ya los habrá perdonado.

Libro de buen decir y hablar, aunque con ciertos repuntes de rencor excusables por el rudo afecto que demuestra, el de José Mora Guarnido incita a su lectura y es un bello homenaje a la memoria de aquel cuyo destino elevó por encima de una inútil y vergonzosa destrucción.

Jaime Peralta Peralta

### EL DIRIGENTE DE EMPRESA

Por *Marcel Clément*. Ediciones del Atlántico. Buenos Aires, 1957.

Marcel Clément, en este libro que publica Ediciones del Atlántico bajo los auspicios de la Asociación Católica de Dirigentes de Empresa Argentina, enfoca con sencillez, pero, al mismo tiempo, con profunda versación y auténtico sentido cristiano, los puntos esenciales que harán de la empresa una entidad humanamente considerada, a fin de que pueda estar en abierta e íntima conformidad con las exigencias que plantea una época decidida a mirar las relaciones entre el capital y el trabajo como un todo orgánico, armónico, sin el antagonismo fatal de la lucha de clases.

En esta visión, el dirigente de empresa surge como una clave del ordenamiento social. Su papel es de primera importancia. Pero la posición de Marcel Clément es clara al respecto. Es el espíritu del empresario el que debe cambiar, hacerse de nuevo en un verdadero vuelco de iluminación sobrenatural, para que pueda comprender, de esta manera, su real tarea.

Entre todas las reivindicaciones y todas las huelgas declaradas para mejorar el salario u otras condiciones de trabajo, algunas están fundadas en la justicia. Pero la misma frecuencia —asegura Marcel Clément— del recurso a la lucha desde hace tantas décadas, atestigua, mas profundamente, que se discute en términos de justicia, porque, desde hace mucho tiempo, se han disuelto los lazos de una caridad viviente.

El hablar en términos de caridad, es lo que debe tener en cuenta como necesidad primordial de su espíritu, el jefe de empresa. El bien común está fundado sobre la caridad como actitud vital y norma permanente. Hay un diálogo de amor entre los seres, que no puede omitirse, al que el empresario también está obligado. El lenguaje reviste, entonces, múltiples formas: cómo debe considerar su empresa, cómo a sus colaboradores, de qué manera va promoviendo su elevación social, cómo debe tener en cuenta a las demás empresas.

En este verdadero tratado de deontología de la autoridad, Marcel Clément aborda innumerables temas dentro de lo que él ha llamado las **tres prudencias del dirigente de empresa**. En su triple función —política, económica y social—, el empresario debe estar llano a plasmar, en la infinita variedad de matices que supone el trato con semejantes, un núcleo económico humano, fluyente en caridad, rico en posibilidades de todo orden para los que lo forman.

Libro interesante para los que quieran, con buen ánimo, ir a la solución del problema económico que agobia a la masa contemporánea. El Dirigente de Empresa, de Marcel Clément, es una obra de enorme utilidad para el hombre de ahora.

*Jaime Peralta Peralta*

### CHILENOS EN CALIFORNIA

Por *Enrique Bunster*. Colección Rostro de Chile. Editorial del Pacífico. Santiago de Chile, 1958.

Las **miniaturas históricas** que presenta **Chilenos en California**, son vivas, interesantes, amenas. Con muy buen acuerdo, Editorial del Pacífico quiso reeditar la obra de Enrique Bunster, que en sus páginas hace asomar, con verdadera maestría, hechos y acontecimientos, personajes y recuerdos de un pasado chileno lleno de empuje y de fuerza. Es un pasado hermoso, que el autor evoca sin afanes nostálgicos, ni siquiera a manera ejemplar.

Chile fue un gran país en el siglo XIX. Si hay ahora una quiebra o una postración, sólo podrá decirlo el futuro, que tendrá la suficiente perspectiva. Pero, en todo caso, resalta con verdadera evidencia el temple extraordinario de los hombres que ayudaron en una tarea común, su visión amplia, auténtica y profunda de lo que era necesario realizar; y, sobre todo, ese permanente estar en su tiempo y en su época, sin posturas de advenedizo, con el ojo alerta y la mente dispuesta y clara.

Edwards, Ossa, Cousiño, Wheelwright, Urmeneta, más que muchos políticos que no hicieron otra cosa que ocupar cargos públicos,

merecerían un lugar destacado en las historias escolares. Gracias a su inteligencia, a su habilidad, a su genio, Chile pudo recorrer mucho camino en el siglo XIX. Empresas que aún hoy parecen colosales, nacieron no pocas veces de la pura tenacidad, de la estupenda intuición creadora de estos gigantes.

Enrique Bunster, en sus **Chilenos en California**, prodiga, de modo refrescante y como en un friso de colores violentos y dispares, pero a la vez de poderosa armonía interior, un mundo chileno que en la actualidad resulta casi chocante por esa fortaleza que revelan los personajes dibujados, por la violencia, también, por desgracia, del contraste, a menudo doloroso, con estos días.

La obra de Enrique Buster, sin pretender otro fin que contar con soltura y gracejo la epopeya mínima de ciertas señeras figuras chilenas, va descubriendo, sin embargo, el origen de un saludable orgullo y la causa de

ciertas actitudes que hoy son falsas por la precaria base que las sustenta.

**Chilenos en California** sólo es uno de los relatos. Nada puede representar mejor el espíritu de las viejas generaciones, que la aventura en las tierras doradas, porque en ella están enteros el vigor y la lozania de un pueblo que fue capaz de las más bellas locuras colectivas.

Peró, aparte de estos ágiles y sorprendentes bocetos de la vida del siglo XIX, también Enrique Bunster se preocupa, con real atractivo, del insoluble y apasionante problema de los gigantes de la Patagonia.

Obra hecha de simpatía, de inesperada y conmovedora reminiscencia, de humano calor y profundo cariño por el país, la de Enrique Bunster permanecerá en el recuerdo de todo lector.

Jaime Peralta Peralta

## La Biblioteca Demócratacristiana

Satisfaciendo numerosos pedidos y consultas ofrecemos la siguiente lista de libros como una base mínima para la formación de una biblioteca doctrinaria y política, con vista a la preparación del dirigente político:

El Orden Social Cristiano, <i>R. P. Hurtado, S. J.</i> (2 vols.)	\$ 1.600
Congresos Internacionales Demócratacristianos	2.000
Código Social de Manila	300
El Problema Comunista, por <i>Jaime Castillo</i>	900
En vez de la Miseria, por <i>Jorge Ahumada</i>	1.200
Hacia un nuevo orden por un Catolicismo Social Auténtico, por <i>P. J. Fernández Pradel S. J.</i>	300
La Verdad tiene su Hora, por <i>Eduardo Frei M.</i>	600
Pensamiento y Acción, por <i>Eduardo Frei M.</i>	1.000
El Padre Hurtado, por <i>Alejandro Magnet</i>	1500
Cuadernos de Comprensión Social y Realidad Nacional (2 vols.) por <i>Carlos Vial</i>	1.200
A través del Marxismo, por <i>Julio Silva Solar</i>	700
El pensamiento social de Maritain, por <i>Carlos Naudón</i>	600
Introducción al cooperativismo, por <i>Humberto Muñoz</i>	400
Jos Santos van al Infierno, por <i>Gilbert Cesbrón</i>	1.600
Ibáñez, Caudillo Enigmático, por <i>Ernesto Würth</i>	2.200
Comunismo y Religión, por <i>Dufai y Depret</i>	800
Filosofía del Trabajo, por <i>F. Tannenbaum</i>	1.000
Problemas Espirituales y temporales de una Nueva Cristiandad, por <i>Jacques Maritain</i>	800

Como una adhesión a la 1ª Convención Nacional del Partido Demócrata Cristiano, que se efectuará en mayo próximo, ofrecemos todos estos libros, que tienen un valor real de \$ 18.700 en solo 10.000 a quienes los compren al contado, enviándonos giro o cheque. Y los despachamos a cualquier punto libre de gastos.

PEDIDOS A EDITORIAL DEL PACIFICO, S. A. — AHUMADA 57 — SANTIAGO



## EL PROBLEMA HABITACIONAL EN CHILE

(Discurso pronunciado en la Cámara por el diputado demócratacristiano señor Alfredo Lorca el día 13 de enero del presente año).

El señor GUMUCIO (Presidente Accidental).—Puede continuar el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.—Señor Presidente: deseo esta tarde explicar a la Honorable Cámara y al país el sentido del proyecto de ley que acabo de presentar a la consideración de esta Honorable Corporación.

Es ya un lugar común que el problema de la vivienda, en Chile, presenta caracteres extraordinariamente graves por la falta de habitaciones adecuadas para las familias de los sectores más pobres de la sociedad. Frente a este hecho, reconocido por todos, no cabe ya sólo hablar, sino que ir a buscar soluciones que impliquen, aunque sólo sea en parte, una satisfacción a necesidad tan apremiante.

Es mi opinión que si seguimos esperando "planes orgánicos" y "soluciones integrales", el problema en general, seguirá agudizándose, con evidente peligro, más que para el orden social decorativo, para la moral ciudadana y para la salud pública.

De aquí que el diputado que habla haya querido encarnar la solución de un problema real, que ha podido constatar personalmente en los diversos sectores del país y del distrito que representa en el seno de esta Honorable Corporación: y esta solución pretende ser realista y adecuada, pues nada se saca con concebir leyes muy sabias, si ellas, después, en la realidad misma de la vida, no pueden tener aplicación, por falta de sintonización entre la idea y su realidad.

Y quizás si esta falta de correspondencia entre las concepciones puramente intelectuales o de gabinete y la viva crudeza de los hechos, haya sido, hasta ahora, el mayor obstáculo para llegar a una solución que los integralistas llamarían "orgánica", es decir, para resolver de una vez este gravísimo problema que, no obstante tantas leyes dictadas en Chile para encararlo aún está en pañales el final del tremendo drama habitacional que todos conocemos.

Desde el año 1906, con la ley concebida por don Miguel Cruchaga Tocornal, hasta el año 1936, con la ley originada en una moción del senador don Alejo Lira Infante, pasando

por las leyes 33 y 5579, sobre compradores a plazo de sitios, y la ley iniciada por don Ismael Pereira Lyon, que intentó una solución a través de la inversión de capitales privados con sentido social, harto se ha hecho en Chile sobre esta materia, pues gracias a aquellas leyes se crearon organismos como las antiguas Juntas Centrales de la Habitación, el Departamento de la Habitación y la Caja de la Habitación, que hicieron más viviendas para el pueblo, y, lo que es mejor aún, han despertado una inmensa inquietud en todos los sectores de la ciudadanía para perfeccionar o complementar esas iniciativas con medidas que la realidad ha ido imponiendo, por necesarias y apremiantes.

Si los Honorables colegas se toman la molestia de leer la Recopilación de Leyes Habitacionales, editada por la Corporación de la Vivienda en el curso del año pasado y confeccionada por el abogado 1º de la Fiscalía de esa institución y los abogados informantes de ese servicio, don Hernán Escalona Poblete, podrán ver allí que existe una pluralidad de disposiciones legales de lo más diferentes y anárquicas, un verdadero hacinamiento de leyes, algo parecido a lo que pasa con las disposiciones legales tributarias, cuyo defecto principal no puede ser sino el de no saberse a ciencia cierta lo de fondo, es decir, que el objeto central se pierde y con ello se debilita, casi hasta desaparecer en un verdadero marasmo jurídico, el impulso inicial contenido en todas esas iniciativas, cual es el camino que puede llevar a la solución de tan grave problema.

Leyes, pues, Honorables colegas, no faltan en Chile; lo que falta es que esas leyes respondan a la realidad para que sean operantes y lleguen a conseguir el fin que sus autores persiguieron al concebirlas y obtener su dictación con tanta generosidad de espíritu.

Y esto es lo que pretendo con el proyecto de ley de que estov dando cuenta a esta Honorable Corporación.

Dicho proyecto trata de dar una solución a una realidad concreta.

En mis visitas a mi distrito y diversas ciudades del país, he podido observar que gente

de escasos recursos, familias legalmente constituidas o jóvenes que desean constituir una familia, en lo primero que piensan es en la casa propia que el Estado, a través de los diversos organismos creados para ello, no ha podido dárselas, porque las soluciones estatales van por caminos diversos de sus ubicaciones económicas.

Cuentan con algunos medios: terreno propio y algunos ahorros en dinero, pero tropiezan con obstáculos graves, como, por ejemplo, los permisos municipales, gravados con derechos que no pueden pagar; con exigencias de arquitectos para la aprobación de los planos, proyectos y especificaciones, cuyos honorarios tampoco pueden cancelar; con ahorros que no les alcanzan para terminar sus construcciones en los casos en que han podido salvar las valías de los pagos en permisos municipales y en honorarios de arquitectos, etc.

Es gente que merece ser ayudada y estimulada, porque quiere hacer las cosas, pero no puede por falta de medios o de facilidades para afrontar tales gastos.

No piden nada extraordinario; piden sólo que se les ayude, ayuda que importa, en el fondo, resolverles el problema habitacional.

A esto tiende mi proyecto de ley, complementado con medidas de carácter jurídico destinadas a consagrar la estabilidad del hogar.

En los artículos 1º y 2º del proyecto, se legisla acerca de la exención de todo impuesto, derecho, tasa o contribución municipal en el otorgamiento de los permisos, para la construcción del tipo de viviendas económicas que establece el proyecto más adelante; esta exención debe ser establecida, pues el pago de estos derechos es el primer obstáculo que encuentra esta gente de escasos recursos para poder levantar su casa; derechos que, como los señores diputados lo saben, llegan a veces a varios miles de pesos. Se establece, en seguida, un plazo de treinta días para el otorgamiento de esta exención, la que, si no es otorgada por la Municipalidad respectiva, debe ser otorgada por el Consultorio Técnico Gratuito de hablaré más adelante, con el solo mérito de un certificado que acredite tal hecho, certificado que servirá, también, de título suficiente de exención de todos los gravámenes que pesan sobre esos permisos.

Esta exención de los impuestos, derechos o tasas que gravan los permisos de construcción, no constituye ninguna novedad, pues lo mismo, sólo que con el carácter de facultativo, está ya actualmente contemplado en el Nº 3 del artículo 51 de la Ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades al disponer que a ellas, como encargadas de cuidar de la policía de salubridad, les corresponde "fomentar la construcción, en condiciones higiénicas, de casas para obreros y gente pobre, formando al efecto planos adecuados y

ofreciendo exenciones y ventajas a los que se sometan a ello".

Yo no tengo noticias de que Municipalidad alguna del país haya cumplido con este mandato del legislador; debe ser por la naturaleza jurídica del precepto que es simplemente facultativo, y no imperativo. Mi proyecto de ley, en estos dos primeros artículos, hace obligatorias estas exenciones para el otorgamiento de los permisos destinados a iniciar la construcción de las viviendas económicas de que se trata.

Pretende el proyecto de ley, en seguida, que estas viviendas económicas no sean nuevas viviendas "callampas", sin estética ni estabilidad técnica suficiente. Se resuelve este problema creando los Consultorios Técnicos Gratuitos del Colegio de Arquitectos que funcionarán en las Municipalidades, y que estarán integrados por egresados de todas las Facultades Universitarias de Arquitectura del país, a fin de que ellos sean los directores y fiscalizadores de estas construcciones, cuyos planos y especificaciones deberán ser aprobados y ajustados a ordenanzas especiales que dictará el Consejo General del Colegio de Arquitectos, en reemplazo de las complicadas Ordenanzas Generales o Especiales de Construcciones y Urbanización vigentes y demás disposiciones legales, reglamentarias o municipales que rigen sobre la materia.

Todo egresado de una Escuela de Arquitectura del país deberá prestar, en estos consultorios, servicios gratuitos durante seis meses como requisito para optar al título universitario de arquitecto. El Jefe del Consultorio respectivo será el Director de Obras Municipales.

Los gastos de estos Consultorios se financian según lo establece el artículo 6º del proyecto, con el pago por una sola vez, por parte del interesado, de una cantidad de dinero equivalente al veinte por ciento de un sueldo vital del Departamento de Santiago, fondo que deberá ingresar a arcas municipales al momento de solicitarse el permiso para construir y que luego debe ser entregado, mensualmente, al Colegio de Arquitectos, quien distribuirá el total de los fondos que perciba por este concepto entre todos los Consultorios del país, según sus necesidades.

El artículo 7º define lo que debe entenderse por vivienda económica para los efectos que en el proyecto se señalan. Debe reunir los siguientes requisitos: primero: la superficie edificada no podrá ser superior a 60 metros cuadrados; segundo: sus planos y especificaciones deben ser aprobados por los Consultorios Técnicos Gratuitos del Colegio de Arquitectos. De más está decir que los planos y especificaciones deben ser hechos por tales Consultorios, gratuitamente; y, técnicamente, tales planos y especificaciones deben ajustarse a las ordenanzas técnicas y administrativas especiales que dictará, como se dijo, el Consejo del Co-

legio de Arquitectos, con la sola excepción de los planos reguladores municipales, que deberán ser respetados en todo caso por dichas ordenanzas especiales.

El artículo establece los requisitos para acceder a los beneficios de la ley: ser propietario del terreno en que se construirá la vivienda; no tener el respectivo grupo familiar legalmente constituido una entrada mensual superior a dos sueldos vitales del departamento de Santiago, excluyéndose de esta "entrada mensual" la asignación familiar; y que el propietario del terreno o copropietario de él no sea dueño ni codueño de otro bien raíz.

El proyecto acepta que se acojan a esta ley las comunidades derivadas de la disolución de una sociedad conyugal o las que se formen entre personas ligadas por vínculo de consanguinidad en toda la línea recta y hasta el segundo grado de la colateral.

Se trata de amparar y proteger y estimular a grupos familiares ligados por parentesco estrecho, evitando la promiscuidad; por eso el proyecto habla de comunidades legales derivadas de la disolución de una sociedad conyugal; padres e hijos; y de comunidades convencionales de personas ligadas por vínculo de consanguinidad en toda la línea recta, padres, hijos, abuelos, etc., y en el colateral hasta el segundo grado: hermanos.

Respecto a estas últimas, se trata de evitar el inconveniente de la legislación actual, en orden a que nadie puede ser obligado a permanecer en comunidad, y que por la vía de una conclusión, no pueden tener una duración superior a cinco años. El proyecto de ley, a este respecto, y en el artículo 13, dispone que estas comunidades no podrán liquidarse, sino para el solo efecto de que uno o más de sus miembros se adjudiquen el inmueble construido. Creo que así se consagra la continuidad del bien inmueble en manos de una misma familia o miembros de ella.

Esto quiere decir que cualquiera otra adjudicación es nula, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Código Civil.

En seguida, el proyecto establece la exención de contribuciones o impuestos a los bienes raíces por el término de 10 años, contados desde que el respectivo Consultorio declare habitable la vivienda; se ha establecido tal exención desde que se declare habitable, y no desde que esté la vivienda totalmente terminada, pues la exención debe establecerse, a mi juicio, desde que ella sea útil al grupo familiar.

Debo hablar ahora sobre lo que estimo, junto a la creación de los Consultorios Técnicos Gratuitos, la parte más importante del proyecto: y es el relacionado con la intervención del Banco del Estado de Chile, de los Bancos particulares y de las Compañías de Seguros, para ir en ayuda económica de esta gente y permitir el financiamiento de la terminación de las obras.

Dije al principio de mi intervención de esta tarde, que gente de escasos recursos, con sus ahorros, desean construir sus casas, pero que esos ahorros no les eran suficientes para financiar la totalidad de las obras; a suplir esa deficiencia va dirigido el artículo 10 del proyecto.

Al efecto, dicha disposición establece que el Banco del Estado de Chile y todos los demás Bancos del país estarán obligados a destinar anualmente el 3 por ciento de sus depósitos generales a otorgar préstamos para la terminación de la construcción de estas viviendas económicas.

Estos préstamos serán otorgados con el solo merito de un certificado expedido por el respectivo Consultorio Técnico Gratuito del Colegio de Arquitectos que acredite que la obra gruesa está terminada y financiada, evidentemente, con ahorros de los mismos interesados o con fondos propios de ellos, expresándose en tal certificado la estimación económica del valor de lo que resta para terminarlas, a fin de que para el Banco sea esa la cantidad de dinero que prestará, y no más.

Estos préstamos se pagarán en 20 años en cuotas mensuales iguales, con un interés en favor de los Bancos del 4 por ciento anual; se faculta a los Bancos para exigir garantía hipotecaria que asegure el reembolso de los mutuos; pero en caso de requerirla, no podrá exigir escritura pública, sino sólo instrumento privado sin cargo alguno para el interesado; y el Conservador de Bienes Raíces respectivo deberá inscribir dicho gravamen hipotecario, sin costo alguno también para el mismo interesado.

La misma obligación se impone a las Compañías de Seguros Nacionales, Agencias de Seguros extranjeras y el Instituto de Seguros del Estado, quienes deberán destinar para el otorgamiento de estos mutuos el 10 por ciento de sus utilidades, y en las mismas condiciones que los mutuos de los Bancos; es decir, a 20 años plazo, con el interés del 4 por ciento, y con facultad también para exigir hipoteca que garantice su devolución o pago, contrato que deberá asimismo constar sólo en instrumento privado. Por eso, el inciso final de este precepto dispone que "en las mismas condiciones precedentemente establecidas".

El diputado que habla había pensado establecer aquí el llamado "ahorro popular", destinado a que se acumularán fondos por los interesados, en cuentas especiales de ahorros, y contra los cuales dichos interesados no podrían girar sino para el solo efecto de adquirir un sitio, pagar los saldos de precio o construir la vivienda en todo o en parte, y en este último caso con derecho a que los Bancos le otorgaran un préstamo.

Pero, deseché la idea, porque está vigente, según la Recopilación de que hablé denantes, de la Corporación de la Vivienda, de que es

autor su abogado señor Hernán Escalona, el artículo 42 de la Ley 7.600, orgánica de la ex Caja de la Habitación, que contiene la misma idea.

El mecanismo establecido en este precepto legal no ha funcionado nunca y las tales cuentas de ahorro en él autorizadas no existen ni han existido desde la promulgación de la ley aludida el año 1943, o sea, desde hace 15 años a esta parte.

Dispone el aludido precepto legal: "La Caja Nacional de Ahorros abrirá Cuentas Individuales de Ahorro, destinadas exclusivamente a acumular fondos para que los interesados puedan adquirir sitios o construir habitaciones por intermedio de la Caja de la Habitación.

"Estos depósitos no podrán ser retirados ni destinados a otro objeto que el indicado en el inciso anterior.

"En caso de fallecimiento del imponente, podrán seguir imponiendo: el cónyuge sobreviviente, sus herederos o la persona que el causante designe al momento de abrir la cuenta o por acto testamentario".

Y está vigente también, lógicamente, según la aludida Recopilación del abogado señor Escalona, la letra f) del artículo 21 de la misma Ley 7.600, que dispone que la Caja de la Habitación, hoy Corporación de la Vivienda, su sucesora legal, concederá préstamos para la edificación de viviendas a los "obreros y empleados que hayan acumulado, en conformidad al artículo 42, que acabo de leer a la Honorable Cámara, un fondo de vivienda no inferior al 15 por ciento del valor del terreno y edificio".

Estos preceptos legales, brillantes en su concepción y establecimiento, no se han hecho realidades, por lo menos yo no tengo noticias de ello. Esto se debe, tal vez, a lo que decía al comenzar esta intervención: la idea no ha encontrado sostén en la realidad; cuando estudié el proyecto de ley que me preocupaba en estos momentos, quise establecer en él lo que he denominado "el ahorro popular"; me imaginé su funcionamiento en la realidad y la verdad es que tal sistema está destinado al fracaso, por una razón fundamental: la gente no quiere ahorrar, porque la desvalorización de nuestro signo monetario le hace estéril su sacrificio: ahorra un signo de 100 y cuando va a invertirlo, invierte 10 o menos; no es negocio para nadie ni menos para gente modesta.

Por esto fue que preferí el sistema de ayuda para la terminación de estas viviendas, mediante los mutuos a que me he referido. El dinero de los Bancos, aunque sea en pequeña proporción, debe tener una función social: ir en socorro de la gente más modesta en recursos económicos de nuestra sociedad. Los Bancos no pueden ser entidades que vivan al margen de la tragedia humana; deben incorporarse a la vida que va por esos cami-

nos dramáticos de la pobreza, y deben ayudar a que esos sectores de ciudadanos chilenos se levanten de su miseria y puedan volver sus ojos a los cielos para saber vivir, y amar a los que los rodean, cambiando la tristeza por la alegría.

Por último, debo referirme a lo dispuesto en el artículo 12 del proyecto; en él se establece que las viviendas económicas que se construyan con arreglo a esta ley y los sitios en que se levanten, serán considerados "bienes raíces sociales".

Deseo explicar el espíritu y contenido jurídicos de este proyecto de precepto legal.

Regirá él para los casos que los sitios hayan sido adquiridos por el marido con anterioridad al matrimonio, es decir, con anterioridad a la formación de la sociedad conyugal, que es la sociedad de bienes que, como lo saben los Honorables colegas, se forma entre marido y mujer con motivo del matrimonio.

Ahora bien, es "bien raíz social" aquel bien raíz que el marido adquirió durante la vigencia de dicha sociedad conyugal a título oneroso. Dos efectos inmediatos produce este hecho económico dentro de la sociedad conyugal: que ese bien es ganancial, y que no puede ser transferido sin autorización o consentimiento de la mujer.

Pues bien, me quise poner en el caso que señalé: que la vivienda fuese construida en un terreno que el marido adquirió antes de casarse y que, por lo tanto, aportó al matrimonio y que por lo mismo, no es clásicamente "bien raíz social", o sea, bien que después, al disolverse la sociedad conyugal, no constituya ganancial y el marido pueda retirarlo sin que pase a formar parte de tal acervo con participación de la mitad para la mujer.

Mi deseo y mi idea, y ojalá que en ello concuerden mis Honorables colegas, es que la mujer participe de él igual que el marido; por esto es que quiero dejarlo constituido, no obstante la circunstancia hipotética en que me pongo, como "bien raíz social", cualquiera que sea su origen, con la ventaja anexa de que el marido no pueda transferirlo durante la vigencia de la sociedad conyugal sin consentimiento de la mujer y demás requisitos legales establecidos en la ley para estos casos.

Concretamente, mi idea es, en este proyecto, que cualquiera que sea el origen económico de estos bienes inmuebles, dentro del matrimonio sean "gananciales", a fin de que el marido no pueda retirarlos como bienes propios en el momento de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, sino que participe la mujer en ellos en la mitad, tal como ocurre con "los bienes raíces sociales" propiamente dichos.

Finalmente, debo explicar el alcance de la disposición transitoria del proyecto de ley. En ella se dispone que podrán acogerse a esta ley, las personas o comunidades ya referi-

das que a la fecha tengan suscritas promesas de compraventa de sitios, cuando la urbanización esté legalmente garantizada.

Saben los Honorables colegas que con esto de las promesas de compraventa de sitios se ha especulado vergonzosamente en este país, especialmente en ciudades densamente pobladas, como ocurre con nuestra capital, por ejemplo.

A detener esta especulación, y hasta estas en muchos casos, tendió, especialmente, la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización contenida en el DFL. 224 dictada por el Gobierno pasado en uso de las facultades que le otorgó la Ley 11.151, de 5 de febrero de 1953; ni los Notarios pueden autorizar las escrituras de compraventa de sitios o promesas de compraventa de los mismos, ni los Conservadores de Bienes Raíces inscribir las en los respectivos Registros, cuando no exista urbanización o no esté suficientemente garantizada su urbanización.

Pues bien, aun en estos últimos casos, los promitentes vendedores, al cabo de algunos años, cuando se vence el plazo para reducir a escrituras públicas de compraventa las promesas de compraventa, o cuando después de algunos años los promitentes compradores han terminado de pagar las cuotas pactadas a título de precio prometido, se niegan a extender las aludidas escrituras de compraventa, porque, evidentemente, al cabo de esos años, como consecuencia de la desvalorización de la moneda, el sitio vale más que cuando se prometió vender y comprar. Sólo las otorgan cuando los promitentes compradores se rinden a sus exigencias de un mayor precio; o hacen algo peor, no ponen de inmediato la exigencia de un mayor precio, sino que dejan sin efecto las compraventas mediante la acción por lesión enorme que establece el artículo 1.888 del Código Civil. El artículo 1.889 del mismo cuerpo de leyes dice que el vendedor sufre lesión enorme cuando el precio que recibe es inferior a la mitad del justo precio de la cosa que vende; y como esta acción es irrenunciable y acarrea las demás consecuencias jurídicas que señala el artículo 1.892 del mismo Código, resulta que siempre los promitentes compradores están en peligro de perder sus sitios y su dinero, cualquiera que sea el resultado del juicio correspondiente.

Y como el mismo Código dispone que el justo precio aludido se refiere al tiempo del contrato, la jurisprudencia ha establecido que este término "contrato", no es el contrato de promesa de compraventa, sino el contrato de compraventa; y ahí está el peligro, porque, evidentemente, como lo dije denantes, el jus-

to precio no será el precio prometido en el contrato de promesa, sino el precio ejecutado en el contrato de compraventa. Entonces, la acción de lesión enorme cae de madura, como se dice vulgarmente.

Pues bien, el artículo transitorio del proyecto dice que los promitentes vendedores no podrán ejercer la acción de lesión enorme después de ejecutado el contrato de promesa de compraventa a través del contrato de compraventa.

Debo decirles a mis Honorables colegas, que el Honorable señor Galleguillos, don Florencio, tiene presentado un proyecto de ley de carácter genérico que resuelve este mismo problema que se le ha presentado a gente modesta. La Honorable Cámara sabrá que iniciativa despacha primero para extirpar una causa de engaño o estafa de que se hace víctima a gente humilde, si este precepto transitorio o el proyecto del Honorable señor Galleguillos. Cualquiera decisión a mi me daría lo mismo, ya que lo que me interesa es que haya una solución para este problema.

Honorable Cámara, queda entregado a vuestra ponderación el proyecto de ley que me honro en presentar.

Miles de chilenos esperan los resultados de esta iniciativa del diputado que habla, y especialmente el pronunciamiento de los Honorables colegas que me escuchan. Es posible que el proyecto contenga defectos; a este respecto, yo repito aquí lo que el gran legislador de nuestro Código Civil dice en su mensaje: "no hay obra salida de manos humanas que sea perfecta". A vosotros, señores diputados, corresponde lo mejor de la tarea, perfeccionarla y suplir sus naturales deficiencias.

Señor Presidente, no deseo terminar estas palabras sin decir que en este proyecto he pretendido traducir en especial las inquietudes y observaciones del Comando de Pobladores de la comuna de Conchalí, dirigido por mi amigo el regidor señor Julio San Martín; igualmente, he intentado interpretar las observaciones de los dirigentes de poblaciones de Barrancas dirigidos por mi amigo el regidor demócratacristiano don Fernando Quezada.

Por último, señor Presidente, quiero agradecer desde esta alta tribuna la importante colaboración que me prestaron para darle forma a este proyecto los distinguidos arquitectos señores Héctor Silva, Renato Jaramillo, Guido Niño de Cepeda, y los abogados señores Hernán Escalona y Fernando Castillo, todos miembros del Partido Demócrata Cristiano.

Nada más, señor Presidente.

Tratemos de probar al pueblo quiénes somos, qué queremos y adónde vamos, no nos hagamos merecedores de "eso" que dice: Cría fama y échate a dormir.

Con mis más profundos respetos y agradeciendo de antemano su atención me despido atte. de Ud." **A. S. N. Valparaíso.**

**Nota de la redacción:** El argumento esencial dado por el Sr. A.S.N., o sea, la tesis de que era necesario apoyar la candidatura Walchholtz con el fin de "detener al comunismo", nos parece inaceptable e inconcebible en un demócrata-cristiano. Sabemos bien que la unidad en torno a la Derecha no es defensa contra ninguna forma de totalitarismo, sino, al revés, incremento, a al corta o a la larga, de los partidos totalitarios que se apoyan en sectores populares.

● "La luz se demora en penetrar en las mentes, pero al fin entra en ellas. Es la experiencia que he sacado en muchos años de actividad en el Partido, defendiendo los ideales socialcristianos. Otra comprobación la he tenido con la campaña de nuevas subscripciones para "PONTUCA y ESPIRITU". Al principio me costó mucho convencer a la gente de la necesidad de contar con una revista que periódicamente los informara de los problemas chilenos y extranjeros, enfocados a la luz de los criterios sanos y constructivos de la Democracia Cristiana. Mostrándoles la revista, se fueron convenciendo de la urgencia de leerla quincenalmente. Ahora puedo enviarles 11 nuevas subscripciones. Serán 11 personas más que sabrán afrontar la vida según nuestros principios. Pronto espero enviarles más subscriptores" **A. Z M. Temuco.**

C B 138 - C E 1.185

## RADIO CRUZ DEL SUR

La Emisora de la Democracia Cristiana.

PRESENTA:

### LA VOZ DE LOS GREMIOS

Audición del Departamento Sindical del Partido Demócrata Cristiano.  
Los MARTES, a las 21,45 horas.

### JUVENTUD CHILENA, ADELANTE.

Noticiero del Departamento Juvenil del Partido Demócrata Cristiano.  
Los JUEVES, a las 21,45 horas.

### HOY Y MAÑANA.

Programa a cargo del Departamento Femenino del Partido Demócrata Cristiano. Los SABADO, a las 21,45 horas.

### LA SOBREMESA DE LOS DOMINGO.

El escritor Ismael Bustos conversa sobre tópicos de literatura y teatro, con las primeras figuras del momento. Los DOMINGO, a las 14,30 horas.

### SERVICIO INFORMATIVOS.

Con noticias de Agencia Periodística América. Diariamente boletines a las 8 A. M. 13,30 y 21 horas; y Suplementos informativos, a las 9 -- 10 -- 11 -- 12 -- 15 -- 16 -- 17 -- 18 -- 19 -- 20 y 23 horas.

LA CRUZ DEL SUR

INFORMA Y ORIENTA

EN LOS CIELOS DE CHILE

# CAMPAÑA DE NUEVAS SUSCRIPCIONES

Quincenalmente "POLITICA Y ESPIRITU" ofrece una visión de la política nacional e internacional y de las ideas y hechos de la Democracia Cristiana en Chile y en el mundo.

## COLABORE UD.

- Dé a conocer la revista
- Suscríbase a ella
- Renueve su suscripción
- Haga que otros se suscriban
- Regale una suscripción a un amigo
- Indíquenos cómo podemos ampliar el radio de penetración de la revista
- Coloque 9 suscripciones y le obsequiaremos la décima

Precio de cada ejemplar de la revista: \$ 100.—

Suscripción por 24 números: \$ 2.200.—

Cualquiera información relativa a la

CAMPAÑA DE NUEVAS SUSCRIPCIONES

solicítela a

Ahumada 57 — Casilla 3126 — Teléfono 63121

SANTIAGO